BIBLIOTECA DE ESTUDIOS SOCIALES

(IDEAS Y HECHOS)

CUADERNO N.° 3

EL SOCIALISMO DE ESTADO
Y LA CUESTION SOCIAL

LAC

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA SIGLO XX.—SANTO DOMINGO 684
1933

Luis Emilio Cañas

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA
SANTIAGO DE CHILE

EL ESTATISMO

El Estatismo es la doctrina de Gobierno más antigua que se conoce. Los que hoy la proclaman y tratan de implantar son los más contumaces retrógrados y reaccionarios que es posible imaginar. Sólo una supina ignorancia puede servir de excusa a la petulante arrogancia con que se llaman espíritus de avanzada, forjadores de nuevas formas de Gobierno, destructores de moldes viejos.

La eterna lucha que desde más allá de los comienzos de la Historia viene librando el hombre para imponer su Ley propia, conquistar su independencia, establecer su personalidad, se encuentra, hoy más que nunca, entrabada por las fuerzas tiránicas, tradicionales enemigas de la Libertad. El espíritu que anima a esas fuerzas se pierde en la obscuridad de los tiempos primitivos; es la supervivencia, tal vez, de seguro, de épocas prehistóricas en las cuales la Humanidad se encontraba sometida al imperio de los instintos gregarios que, al asegurar la satisfacción de las necesidades materiales, garantizaban, a la vez, la defensa y la subsistencia de la especie. En esas épocas, el interés de la masa, la conciencia de la masa, debió de ser la Ley suprema.

Sin embargo, otra fuerza incontenible, de misterioso empuje, depositaria de un mensaje de inmanente poder. ha ido creando el valor del individuo, acentuando su importancia, constituyendo su conciencia. Es esa fuerza la que ha sacado de la masa indistinta y uniforme, los tipos que comenzaban a diferenciarse con impulsos originales y prometedores. Las primeras palpitaciones del espíritu que buscaba como hacer surgir al hombre del

rebaño animalizado que lo contenía, fueron producidos por esa fuerza engendradora de individualidades que invention, que guían y organizan.

La lucha entre esas dos fuerzas continúa con alternativas. Una y otra tienen su filosofía. La primitiva, reaccionaria, que trata de volver al hombre a la esclavitud gregaria, de anular su personalidad bajo la omnipotencia de un Gobierno, tuvo su más talentoso expositor en Platón.

Para Platón el Estado ideal, prototipo de todo Estado efectivo, existe como modelo universal y es revelado por la razón pura y por la ciencia. Es esta una concepción **a priori** sin contacto con la realidad ni condicionada por la experiencia. Es la concepción de un Estado - quimera concebido para servir de arma a todas las tiranías.

En ese Estado los individuos no son sino moléculas sin cohesión y su felicidad constituye una preocupación secundaria que puede ser sacrificada en aras de la unidad del Estado. Esta unidad a la cual el Estatismo sacrifica el individuo es absoluta, abarca la conciencia y todo lo demás; necesita al hombre entero (Laboulaye). Para establecer esa unidad es preciso suprimir todas las pasiones, silenciarlas en su fuente y, como esa fuente es el individuo, es preciso anular al individuo mismo, en los tres tan poderosos aspectos de su individualidad, **a saber**: la propiedad de los bienes, la propiedad de los niños y, por fin, la propiedad de las personas, origen de las otras dos (1).

Platón coloca en la cúspide de su República a los filósofos y a los guerreros, castas directivas que deben ser alimentadas por el pueblo.

El hombre, en la **cité** ideal, no tiene ni propiedad, origen de todos los males, ni familia, ni hogar, ni libertad para pensar o para actuar. Platón, con el pretexto de que la misión del Estado es hacer reinar la virtud, le confiere el derecho de reglamentar hasta los pensamientos de los miembros de la **cité** (Van der Rest).

---

(1) "La República", Lib. IV.

Platón niega toda capacidad política al pueblo, le despoja de toda soberanía y confiere ésta a la ciencia, representada por sus Rabinos, lo que significa la imposición de la voluntad de unos pocos sobre la de las asociaciones libres nacionales. Como acabamos de decirlo, el Estado así constituído, puede servir de base a las tiranías y a las arbitrariedades de cualquiera oligarquía.

El idealismo aristocrático de Platón, sin embargo, coloca a la cabeza del Estado a los filósofos, a los guerreros. Mejor aún. Pero, ese mismo Estado encabezado por los elementos más incultos, puede convertirse en una formidable de destrucción social.

Si una oligarquía de sabios es una selección de capaces que garantiza, en todo caso, a pesar de posibles yerros y deficiencias inevitables, la subsistencia de los fundamentos del orden social, una oligarquía de los elementos más descalificados del trabajo: los obreros y campesinos, de los más pobremente dotados de las fuerzas armadas: soldados y marineros, verdadera concepción de cerebros débiles, enfermos e intoxicados, constituye un peligro para la civilización cuyas bases seculares serían socavadas por una nueva irrupción de la barbarie. Y, esa mezcla inaudita de los valores más pobres, de los elementos más ineptos de una sociedad, a quienes se pretende entregar el poder público, no ha de mejorar, por cierto, con el ridículo aporte de la indiada, idea que, como vulgar recurso de populacheria, se les ha ocurrido en Chile a algunos políticos criollos con poca vergüenza y ninguna vanidad intelectual.

El concepto ideal (1) del Estado platónico es, pues, el punto de partida de la doctrina **estatista.**

En contra de la doctrina de Platón, Aristóteles sostiene que la asociación natural fué y será siempre la familia, que la aldea es formada por la reunión de varias familias y, el Estado, por la asociación de las aldeas.

---

(1) El **Estatismo** tiene por origen esa exigencia de la síntesis que transforma la idea subjetiva en un universal anterior a las realidades y que es el fundamento de la doctrina platónica (Massabuau).

Por lo tanto, para Aristóteles, el Estado no es un principio anterior a los individuos, algo exterior a los individuos, un poder ante el cual los individuos están obligados a inclinarse por el orden natural, como colonia conquistada.

El Estado, para Aristóteles, tiene su fundamento en la familia y su fin último es la familia, y, como la familia es la base natural de la humanidad, el Estado no puede, por consiguiente, gobernar contra la tradición, contra las costumbres y las aspiraciones de esas familias de las cuales, en realidad, no es sino un vasto sindicato (Massabeau).

Los estatistas citan a Aristóteles en apoyo de sus teorías, lo que es un error (1).

Los estatistas modernos proceden directamente de Platón al sostener que las familias, esto es, la Nación, deben sufrir las leyes emanadas de teorías determinadas, de dogmas filosófico-sociales proclamados en nombre de la razón pura, dogmas que, al fin de cuentas, no son, como los modelos de Platón, sino simples productos imaginativos sin base ni apoyo en la realidad de las cosas.

En la Edad moderna es en Alemania en donde se encuentran los más notables doctrinarios del Estatismo. El hábil Gobierno paternal de una dinastía de monarcas burgueses proporcionó un medio propicio a la realización de la ideología del Estatismo.

El más notable de los doctrinarios del Estatismo en Alemania fué Hegel. La influencia de este filósofo en la mentalidad política de Alemania y del mundo, ha sido muy grande. Marx fué hegeliano, y el concepto fatalista del Marxismo procede directamente de Hegel.

---

(1) Sin embargo, Aristóteles, como todos los filósofos griegos, admitía que el individuo era hecho para el Estado y no el Estado para el individuo (ver "La politique", Cap. IX y X, ed. Barthelemy). Esto es un argumento más en contra de los modernos socialistas de Estado que se vanaglorian de ser muy avanzados cuando, por el contrario, son los más empedernidos retrógrados que pueden darse.

El Estado orgánico de Hegel es una concepción de naturaleza exclusivamente platónica. En ésta los hombres han sido creados para servir el interés del Estado. Según Hegel, lo que la naturaleza ha querido producir es el Estado; de lo que se deduce que el individuo es un simple átomo social y que los representantes del Estado pueden imponerle todas las obligaciones que juzguen convenientes.

De esta suerte, el Estatismo pasa a ser una idolatría, y como toda idolatría, muy difícil de combatir por el razonamiento; es, además, una idea **a priori** y, como toda idea **a priori** muy difícil de ser condicionada por los hechos y modificada por la experiencia.

Hegel, y también Fichte, enseñaron que el Estado resume todas las fuerzas vivas de una sociedad y que el individuo no tiene valor sino en cuanto cumple con su función como unidad del interés común. Este interés común se manifiesta por las resoluciones legales y, de esta suerte, la legislación pasa a ser la expresión de la vida, y el derecho, la infalibilidad codificada, cosa difícil de aceptar, y hoy menos que nunca, ante el triste espectáculo de democracias demagógicas en vías de terminar en verdaderas oclocracias, de Gobiernos cuyas fantasías o estupideces informadas por corrientes de opiniones desatentadas, pasionales y desorientadas, constituyen una amenaza permanente.

La incompetencia es un peligro enorme; y el misticismo político de Hegel al conferir un carácter, por decirlo así, sagrado a la voluntad del Estado, proporciona al Estatismo una base filosófica que es la precursora de la gran tragedia que hoy vivimos. La escuela alemana con toda lógica, ha podido decir hoy: "las leyes económicas naturales no existen; no hay otras leyes de la riqueza que las que se dictan en los Parlamentos" (1). ¿De

---

(1) Es preciso reconocer, sin embargo, que Ad. Wagner (notable tratadista del Socialismo de Estado y de quien nos ocuparemos más adelante) protestó de este concepto de la escuela alemana y, al caracterizar y limitar netamente el dominio de las leyes económicas, reconoció su existencia.

acuerdo con el interés común? Pero ¿quién declara cuál es el interés común? ¿Acaso los legisladores no tendrán por tal su propio interés particular generalizado?

Otros tratadistas influenciados por el **snobismo** científico de la teoría marxista sobre la interpretación económica de la Historia, estudiaron las transformaciones jurídicas producidas por las transformaciones económicas (1).

Entre estos autores los principales son: Menger, Kautsky, Tarbourich y, entre éstos, Anton Menger es el más sintético y generalizador y el que ha forjado enteramente el arma ofensiva del socialismo integral.

Según Menger, tanto el derecho privado como el derecho público, han sido construídos por la arbitrariedad, mediante la cual se han establecido privilegios en beneficio de ciertos hombres y de ciertos grupos de hombres con sacrificio de la masa. Para enmendar esta situación de injusticia, y atender a los reclamos de las clases no poseedoras que piden la seguridad de la existencia, esto es, la satisfacción normal de sus necesidades, Menger propone una transformación del derecho y, especialmen-

---

(1) Las transformaciones económicas que se operan mediante las actividades ejercitadas en un medio libre, pueden ser: o fundamentales, esto es **orgánicas**, o de carácter superficial, esto es, **accidentales**. En todo caso, conviene que se mantenga un medio libre de toda coacción gubernativa. Conviene dejar que esas transformaciones o modificaciones económicas sean ensayadas, sufran libremente todas las oposiciones y reacciones producidas por las fuerzas que actúan en su proceso. Si, con lamentable precipitación y, sobre todo, con intenciones doctrinarias que obedecen a consideraciones de otro orden, se procede a usar la fuerza de la ley y a intervenir con todo el peso de la autoridad pública para modificar el organismo legal, para petrificar, por decirlo así, en derechos y obligaciones esas actividades que evolucionan y se adaptan a las situaciones cambiantes, las consecuencias pueden ser desastrosas. Y esto es tanto más peligroso cuando, por consideraciones referentes a los aspectos **accidentales** de los organismos económicos, se legisla y se trata de modificar sus formas **substanciales**, como, por ejemplo, cuando, por conflictos nacidos de circunstancias ocasionales en el ejercicio del derecho de propiedad se trata de atacar el fundamento mismo de ese derecho.

te, del derecho de propiedad y del de heredar. Sin embargo, atacar con fines sentimentales y, en sus fundamentos mismos, a la propiedad y la herencia es un absurdo. Dice Hobhaus: "La gran propiedad, la mediana y la pequeña, como la grande, la mediana y la pequeña industria, responden a las condiciones económicas, morales y políticas de los diversos Estados. Las formas de la propiedad varían según los lugares y períodos históricos. pero el derecho mismo está tan arraigado en la naturaleza humana que no puede concebirse la ocupación del suelo o el trabajo individual si no acarrean la consecuencia de un derecho exclusivo, personal, absoluto.

"Las leyes pueden reglamentar el derecho de propiedad, las confiscaciones pueden suprimirla; pero el derecho mismo permanecerá siempre pues está basado en la personalidad y sobre las necesidades de la vida. El Estado puede prometer la seguridad de la subsistencia para todos; pero lo desafiamos a que satisfaga la insaciable necesidad de sus administrados. El Estado actúa cuando el hombre se niega a trabajar, asiste a aquel que cae en la miseria; pero jamás, en una sociedad de hombres libres, podrán suprimirse la libertad y la propiedad de todos. Esta es la razón por la cual las esterilizantes doctrinas del socialismo no podrán establecerse definitivamente ni en las sociedades europeas en las cuales el particularismo tiene hondo arraigo, ni en los pueblos nuevos cuyo éxito es asegurado por la iniciativa y el carácter."

Menger declara, como fundamento de su proposición, que todos los regímenes se basan, originariamente, en la fuerza y que ésta es la razón por la cual siempre han tendido a servir los intereses de la pequeña minoría de los poderosos con perjuicio de los de las grandes masas populares(1). Profundo error, pues, en la historia abundan los casos en que las **élites** gubernativas han contemplado los intereses de la Nación con preferencia a los suyos propios. Las leyes sobre los granos, en Inglaterra, son un ejemplo típico a este respecto.

---

(1) "El Estado socialista", trad. Michaud, pág. 3.

En todo caso, aun cuando la tesis de Menger no tiene el carácter de generalidad que él pretendió darle y, aunque puede retorcerse su intención en el sentido de que un Gobierno en manos de los que él llama, o que pueden ser llamados **poderosos**, esto es, de las **élites** de la cultura, de la riqueza, puede por lógica y, aún, por conveniencia, hacer una política más nacional y más racional (lo que es dudoso esperar de un Gobierno en manos de la masa), es evidente que, siempre, el Gobierno servirá los ideologías e intereses de los que lo sustentan. Esta es una perogrullada y nada más (1).

Lo que, en realidad, viene al caso es hacerse la siguiente pregunta: ¿Qué convendrá más a un país: los intereses de una minoría seleccionada que representa valores superiores de una sociedad o los de la masa arraigada en necesidades originarias y que no representa fuerzas de elevación? Nietzsche dijo, más o menos, algo así: La función de la humanidad es el sacrificio del gran número para producir un hombre de genio. La opinión de Nietzsche puede, o no puede, ser tildada de paradojal; pero no cabe duda de que es un absurdo sacrificar a los capaces, a los hábiles, a las minorías que se distinguen y marcan rumbos, en beneficio de los intereses de la masa comprendidos de la peligrosa manera que hoy lo son por ciertas corrientes políticas organizadas sobre la base de la explotación del sufragio popular.

Las transformaciones del Derecho no deben, pues, buscarse en el sentido de servir los intereses del mayor número, de la masa, sino en el de servir aquellos otros intereses que, por su calidad e importancia constituyen los factores de la prosperidad permanente y progresiva de una Nación. Son estos intereses los únicos que pueden ser llamados intereses generales y, para ser comprendidos, se necesita de cierto grado de cultura a que, por desgracia, llegan rara vez y difícilmente, las clases populares en continuo y casi exclusivo afán de conseguir

---

(1) Ver, a este propósito, las interesantes observaciones de Romier, R. des D. M., 1.° de junio de 1933, pág. 630.

(1) Id, pages 150 à 160

LA BATALLA DEL SOCIALISMO DE ESTADO

de fácilmente, porque la religión que ellos predican es un Evangelio de igualdad moral ante Dios y de responsabilidad fraternal entre los hombres.

Pero esta [illegible] ...ler el Socialismo en cuanto [illegible] ...da y peligrosa. El [illegible] ...vocablo [illegible] ...traer [illegible] ...dentro [illegible] ...puede [illegible] ...de un sentimiento de compasión [illegible] ...tomará [illegible] ...humanitarismo [illegible] ...altruismo. [illegible] ...total del trabajo, y amenazan con [illegible] ...arriba mediante un plan de reconstrucción social, con el fin de [illegible] ...dañará [illegible] ...por lo tanto, [illegible] ...corazones [illegible] ...te de las clases pobres, como en los [illegible] ...adeptos, en la exageración de motivos de [illegible] ...en los remedios y procedimientos [illegible] ...por los políticos que en él se inspiran. No [illegible] ...razón para llamarse **Socialistas** todos [illegible] ...que creen serlo solamente porque [illegible] ...que hay mucho en la suerte de los pobres que pudo y merece ser reparado y que es cosa convenciente que, en beneficio de sus hermanos necesitados, el rico sea, más o menos legal y correctamente saqueado en la parte que se supone excesiva de su renta la que, con tal propósito, puede estimarse como superflua. El conjunto de todas estas opiniones puede ser definido con otras palabras que responden mejor a la naturaleza de los sentimientos y actividades de tales filántropos.

humanitarismo

altruismo

Por otra parte, y además, en el fondo de todas estas sentimentalidades que el vulgo intelectual o el político

[illegible] que es [illegible] la idea [illegible]
[illegible] de que el **interés propio**, el **interés particular**
[illegible] glorificado por los economistas hasta el extremo
[illegible] convertirlo en un pecado que no puede ser retrin-
gido porque tal cosa [illegible] oponerse a los desig-
nios de la [illegible] por este medio, los que [illegible]
[illegible]

[illegible] Pero lo que hay de verdad es que el cargo que
[illegible] contra la ciencia economica, no tiene
[illegible] **interés propio**
[illegible] el mas afectado y corriente con[illegible]

que el **interés propio** degenere en **egoismo**. En el tema
Nº 1 hemos rebatido el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
la intervencion del Estado en los problemas de naturaleza
[illegible] lo que prueba la injusticia del cargo que los socia-
listas sentimentales hacen a la escuela liberal. En cuanto
[illegible] un motivo comun con que reemplazar al
interés propio que es la base de la economia liberal
En realidad aun cuando el Socialismo consiga implantar
su régimen, siempre sera el interés individual el resorte
económico que impulsará a los hombres al trabajo.

Acabamos de decir que los socialistas sentimentales re-
comiendan con los socialistas científicos en los presen-

tos definitivos que [illegible] gimen capitalista [illegible] pero que acepta [illegible] intervención [illegible] vela un control [illegible] que se [illegible]

No está de más, por consiguiente [illegible] la [illegible] tos y contar la [illegible]

La [illegible] cidad [illegible] ejercido de [illegible] la comunidad un nivel superior [illegible] fensiva en el [illegible] mun [illegible] **equidad**. Sin [illegible] en [illegible] de **equidad**. Por que, en efecto, la [illegible] a la [illegible] a la probabilidad de que [illegible] to sea satisfecho por la intervención [illegible] dad, sino a si ese propósito responde [illegible] o no, a una razón de equidad. Y para [illegible] esta cuestión, no basta decir, como el [illegible] chester, que el Socialismo es la forma que [illegible] ne una **correcta proporción** de equidad entre las opuestas exigencias de los individuos y de la sociedad pues una mera afirmacion puede ser contradicha por otra. Rae, a su vez dice que el Socialismo puede más bien ser definido como un sistema que sobrejasa la **justa proporción** de equidad y de bondad (lo que será demostrado más adelante). y coloca las exigencias de las masas en un punto extremo lleno de peligros e imposible de satisfacer. Puede decirse que este desacuerdo sobre si el Socialismo es o no la expresión práctica de una noción de equidad, es solamente, una cuestión de más o menos, pues, el Liberalismo y el Socialismo aceptan el hecho de la intervención gubernativa como una acción necesaria y por lo tanto podria decirse que tan Socia

que el pueblo pueda disfrutar con toda seguridad de las condiciones esenciales que aseguran una vida humana normal y progresivamente digna.

Debe, por consiguiente, [illegible] lo que se relaciona con la libertad económica ya que en [illegible] el progreso [illegible] y la [illegible] todos y con los [illegible] el [illegible] Mal [illegible] preocuparse mucho de asegurar todo [illegible] cultura [illegible] dos los [illegible] cunarios deben ser empleados, [illegible] en hacerles [illegible] berá poner en movimiento todo el mecanismo de las recompensas y de los [illegible] recidos" (1).

¡Cuán [illegible] trar las [illegible] crificar [illegible] doctrina liberal por el contrario [illegible] los capaces deben gozar de la libertad indispensable para que puedan hacer su carrera, en la seguridad de que de esta suerte, arrastrarán al mundo en pos de sí, por el sistema, al mismo tiempo, en que la autoridad pública está obligada a vigilar cuidadosamente para que ninguna porción importante del pueblo quede en peligro de degradación permanentemente, de perder las reales e indispensables condiciones que aseguran un progreso futuro o de caer en un **standard** de vida que la opinión corriente de la época dada considere como incompatible con una normal existencia humana.

Ahora bien, el Socialismo de Estado desconoce esos límites, ejercita su acción fuera y lejos de esos límites y,

(1) "Princ. d'Econ. Pol.", ed. francesa, T. I, cap. VI, [illegible]

Equidad.

Schaeffle a su vez, decía: "La economía se plantea del modo siguiente: el regulador social ¿será una fuerza inconsciente sin unidad (1) que cuide su interés de los intereses privados, esto es, de la competencia económica, o regulador una fuerza social organizada, unitaria, consciente [illegible] atribución que [illegible] más económicamente [illegible] substancia social? [illegible] más conscientemente [illegible] económicamente la substancia social [illegible] substancia social [illegible] Estado elegido por el voto [illegible] pues, decir que lo que cada individuo en [illegible] interés personal y la libre competencia son [illegible] realizar la armonía económica, de donde surge [illegible] como ya se ha dicho [illegible] que todo [illegible] [illegible] [illegible]

...ralde se los productos creados por los ...
...ros y no dan, en cambio, sino servicios ...
...ganancias de accionistas, esto es, ser...
...ucción mucho de lo que en inglés ...

Naissance (1) (Jaurès)

...de Francia, al imponer su acción ...
...a la producción y de la ...
...progresivamente, que recurrir a ...

Naissance,

...a la inteligencia el razonamiento, ya que la ...
...ión de las fuerzas puramente físicas, por ...
...ar el concepto de la inteligencia

...ser, para decir que, desde un principio, el ...
...ducción se encuentra en primer lugar ...
...ción en la intervención constante, regular, ...

producción por medio de una legislación ...

repartición

...teando el libre juego de las actividades ...
...naturales consecuencias y educando ...
...tual perseguido, en una palabra ...
...fuera de las leyes un ...
...

...El ...

realizados colectivamente, es víctima de un ...
...conformamiento del régimen actual y ...

---

(1) Es preciso, con todo, tener presente que los ...
el Estado empleó en construir ferrocarriles, ...
to es, en construir lo que pudo llamarse el ferrocarril ...
escapa a esta incitación, pues, construyendo ...
sus inversiones a aumentar la productividad del ...
los capitales de cada ciudadano.

mente o no, la realización imposible de un ideal de completa felicidad humana

El resultado más claro del Socialismo de Estado, dice Delemer (1) es el establecimiento de un privilegio en beneficio de una [illegible] a costa del resto de la comunidad.

Hay, sin [illegible] do que [illegible] cial [illegible] vidual y de la [illegible] reduzca su acción económica y [illegible] medio de leyes positivas las relaciones del trabajo (Blanchard)

Esta aparente diversidad de [illegible] para [illegible] doctrina. [illegible] la naturaleza [illegible] entrañada [illegible] tarismo [illegible] forma [illegible] puede razonablemente [illegible] con que no debe, honradamente, cargar.

En todo caso, [illegible] Socialismo de Estado puede [illegible] **plexo** cuyos elementos [illegible] siguientes:

1.° Una especial aptitud para discernir los defectos e imperfecciones naturales de la vida, abultando exagerando sus consecuencias.

2.° Un enfermizo sentimiento de compasión que obnubila el criterio y le impide comprender la [illegible] y conveniente sanción que resulta de las infracciones a las leyes de la vida.

3.° Una airada y ridícula rebelión contra las relaciones naturales que unen las causas a sus efectos acompañada de una ignorancia de las leyes cósmicas y de una

---

(1) "Le bilan de l'Etatisme", pág. 16.

(2) Me refiero a los socialistas sinceros y no a aquellos, por lo general políticos profesionales, que proceden por cálculo y que, en vez de servir ideas, se sirven de ellas

la moral

la

la

la

de práctico, sus inclinaciones que cualquier hijo de vecino puede sentir sin ser, por eso, socialista ni ser humano, condiciones esenciales para serlo.

2.º Otra cosa es que **la perfectibilidad de las instituciones y de la mentalidad humanas** [illegible] **transformación del medio** [illegible] el segundo caso el medio puede ser [illegible] do, recibir la influencia de la [illegible] ejercitarse dentro del orden natural de las cosas y del respeto a sus leyes fundamentales, sin [illegible] de probabilidades y de hipótesis, [illegible] [illegible] [illegible]

...una injusticia ... Decar el advenimiento de la moral económica. Si esta gran reforma ... debera ganar mucho ... de la ganancia y el lucro, es de toda ...

...versión en las industrias, ... de obras ... salitreras, las de la ... etc., no esperaron el **advenimiento de la moral económica** para fundar ... fijemos y meditemos: de esos ... solamente, lo que se desea ... establecimiento de la ... con de los hechos con ... los dispendios públicos? Entonces lo que se ... complicar el proceso de la producción y de la ... de las riquezas eliminando los factores de ... nómico y reemplazándolos por factores de ... ral. En este caso lo que se obtendría sería la ... nización de la economía nacional lo que traería como ... secuencia una lamentable decadencia en la producción de

las riquezas, una depresión de las actividades industriales y, naturalmente, mayor pobreza y menos bienestar en las clases trabajadoras.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

artesgan plenamente capacidades productivas".

[illegible]

[illegible]

[illegible]

de ex aprovechar

beneficiar a otros que, por su culpa o sin ella, no han
[illegible]
por la sociedad de consumo, conseguirá todo lo que
ellos llaman: derechos naturales; pero como [illegible]
artificial [illegible] sobre [illegible] cada vez [illegible]
juicio de que en cada posible modificar los fundamentos
mismos de la naturaleza.

[illegible] para burlar la ley del agua. Y, en [illegible]
permanente es, en el orden social, la [illegible]
riqueza, la [illegible], la [illegible]
chovinismo; y, si la alternativa de la ley natural puede
hacerse [illegible] con el agua por [illegible]
número finito, no puede hacerse con la [illegible]
diferencia fundamental que [illegible]

[illegible] para [illegible] el agua [illegible]
[illegible] por ejemplo, en los [illegible]
en [illegible] en [illegible] de [illegible]
económico, no en la [illegible] que [illegible]
agregaciones de [illegible] y, en [illegible] regla **voluntariamente** [illegible]
crificios y en obedecimiento a [illegible]
¿Qué nos da de parecido, qué [illegible]
el materialismo socialista para pretender [illegible]
cruel y salvaje?

Por eso el socialista Blache bien lo [illegible] en un
momento de sinceridad cuando dijo que para que el So-
cialismo pudiera realizarse era necesario hacer al hom-
bre de nuevo (1). Y ya que, a todas luces, es esta con-
dición previa indispensable para que las fantasías hasta

(1) La Socialisme, "Méthode et doctrine"

reproducción natural y la **reproducción artificial razonada** que [illegible] a la **natural**?

[illegible] **reproducción artificial, razonada,** es superior a la **reproducción natural** en la gran mayoría [illegible] gran ventaja a [illegible] que se [illegible] en [illegible] gran lugar. Han surgido que [illegible] cultura de [illegible] **natural** y [illegible] **cual** [illegible] [illegible] [illegible]

Después de esta necesaria disertación sobre la entera [illegible] y verdadera de los ideas que desde un principio [illegible] los grandes obreros del socialismo de España, vamos a entrar al estudio más concreto de esas ideas para poder ya, desentrañando la verdad, ir sacando después las características que han conseguido el fracasamiento de la doctrina.

MODELO 9

El [illegible] es diferente del Social [illegible] que sigue [illegible] realizar la [illegible]

[illegible] los primeros, no no el primero [illegible] el productor de Mara. En realidad, l [illegible] antes que Mara, entrgrotando, también, [illegible] de los beneficios y [illegible] el precio de [illegible] ducto fabricado. Se sota, pues, la [illegible] en el fondo entre el [illegible] y el [illegible]

[illegible] mediante el aporte voluntario de los [illegible] mantenimiento, la remuneración de los [illegible] dabo una equitativa proporción con el [illegible] utilidades y en contrapartida deducir [illegible] tuerte el Socialismo de Estado de Rodbertus.

El propósito final de Rodbertus era la creación del Es-
[illegible] de todas las industrias y el medio que
[illegible]
el Estado sobre las industrias particulares.

Rodbertus no aceptaba la base que Marx daba al So-
cialismo científico, esto es, la fatal implantación del Co-
lectivismo por la concentración de las grandes industrias
en pocas manos y la desaparición de los pequeños in-
dustriales, y cuanto
salle sobre la eficacia
el apoyo gubernamental, lo que, a
[illegible]
[illegible]
Por otra parte, la teoría
[illegible]
con la capacidad productiva del país [illegible] con
sus cualidades en toda la tierra y todos los «agentes» na-
irrefutable fondo nacional del que los [illegible] como
[illegible] considerados como los
un [illegible] con derechos; pero
sin el poder de reclamar la propiedad [illegible]
sería del Estado. Estos poseedores [illegible]
renta o un [illegible]
ruría según los [illegible]
Los productos [illegible]
nes: una para los [illegible]
portionada al [illegible]
talistas que sería hecha en la misma [illegible]
ora para los trabajadores que [illegible]
a medir, con el trabajo que imbuían [illegible]
por el tiempo y por el esfuerzo que requerían [illegible]
chos (1) (Rae). Las dificultades para llevar a la [illegible]
ría un plan tan complicado y, aún, para hacer una
exposición detallada que permitiera aceptar esa posibili-

(1) «El tiempo socialmente necesario» de Marx.

Kollontai, por supuesto, [illegible] declarar a sus amigos [illegible] creyó conveniente esclarecer su pl[illegible] presentaba. Pero, a pesar [illegible] esta tarea, no reveló [illegible] fallecimiento, no se en[illegible] ajuste, ni borrador [illegible] verdad de sus decla[illegible] había convencido [illegible] actuar en pleno acuerdo con [illegible] esperar como a los esquiroles, pero que pensaba ir [illegible] por su cuenta.

El volante termina en un [illegible] Los fuertes, en vez de pensar [illegible] para ayudar a los hambrientos y obligar a los pudientes [illegible] a dar su sobrante a los pobres, porque sólo así [illegible] [illegible] a lo que dicen los economistas burgueses, los [illegible] la producción social en provecho de los [illegible] en manos de los trabajadores. El valor de las [illegible] del capital es un [illegible] explotación que la [illegible] contra [illegible], el proletario es, cada vez [illegible] graciado.

Como se ve en la misma [illegible] [illegible] Marx y [illegible] [illegible] Todo se reduce a [illegible] [illegible] en que el valor producido [illegible] [illegible] los capitalistas en [illegible] los fuertes [illegible] [illegible] [illegible]

dividir de los trabajadores a la totalidad del valor de los bienes por ellos fabricados, teoría basada en la afirmación de que toda la riqueza existente debía ser consecuencia exclusivamente, como una acumulación de trabajo no pagado por parte, también, patronal, cabe sobre el hombro la carga de toda la producción y distribución de la riqueza de un país.

WAGNER

[illegible] opiniones es [illegible] Su teoría favorita [illegible] derecho a exigir una igual[illegible] [illegible] dinero por los i[illegible] [illegible] de la suerte o del intercambio. W[illegible] [illegible] cooperador de Bismarck [illegible] [illegible] ser considerado como un em[illegible] [illegible] [illegible] [

pasó al **período absolutista** y de éste al **período constitucional,** y se encuentra el mundo en el período social. La obligación del Estado es facilitar la [illegible] del período [illegible] el mundo sea [illegible]. Puede ser. Los cerebros alemanes tienen una marcada afición a este género de [illegible] y ahora [illegible] levantan en [illegible] divisiones [illegible] repúblicas Platón y Tomás Moro en [illegible] solidaria, y [illegible] Cartas y Constituciones. Pero siguamos.

---

que no puede hacer la escuela liberal [illegible] tifica muy fácilmente el interés [illegible] poseedoras.

Cuando expusimos las ideas de [illegible] el error [illegible] Las clases [illegible] a sus [illegible] Es lógico [illegible] las unas [illegible] esa naturaleza [illegible] ras, tampoco [illegible] los intereses [illegible] mero no puede [illegible] perior; los [illegible] pre en la [illegible] la alta clase de la [illegible]

Por fin, Wagner, [illegible] Igualdad como de algo [illegible] Basta abrir los ojos a la vida para [illegible] dad es una mistificación [illegible] guiente, a los verdaderos intereses [illegible] nidad. El **justo medio** preconizado por Wagner [illegible] medida ya que uno de sus puntos de apoyo, la [illegible], es una noción expuesta a todas las arbitrariedades de la [illegible] de la fantasía. La **justicia social** que, basada en [illegible] da, pretende premiar los derechos de los [illegible] de los inadaptados, contraría las leyes de la vida y, por lo tanto, hace obra contraria a los intereses del mundo. La asistencia a los aptos temporalmente inhabilitados, la beneficencia para los desgraciados, son funciones necesarias de una sociedad culta; pero no se puede ni conviene constituir con ellas una estructura de derecho contraria al orden natural de las cosas

de los ricos en la civilización que [illegible]
un obstáculo de dos maneras.

en un ideal de

realizar lo
toda idea de
constitucional, y
pública en
sea en lo relacio-
nunciación o con el c
sabía el Gobierno de esa f
evitar los efectos de la suerte
debe buscar la manera
del Tesoro Nacional, tanto
los propietarios
la incautación por el
uentes de producir
conviene desvanecer
abultando las utilidades
las empresas particulares compensan sus pérdidas con
sus utilidades, y, esto, en tal forma que, la
media que esas empresas obtienen, si
a una liquidación de los haberes a pérdidas

sería superior al interés normal del dinero. Hay empresas que no dan utilidad sino después de varios años de pérdidas (por ejemplo: Carbonatos de Anzin a los 27 años — Aniche a los 73 años), en cambio las empresas [illegible] Las minas del Paso de Calais [illegible] de haber absorbido [illegible]

Se puede, casi, afirmar [illegible] dustria es inferior al normal. Esto lo sabe cualquier alumno de primer año [illegible] bar cualquier hombre con [illegible] Estado, [illegible] puede prever [illegible] distrutara [illegible] los capitales [illegible] Además es [illegible] a causa del [illegible] gerencia [illegible] comercial [illegible] que establecen [illegible] trial.

En defensa [illegible] debe, no a la [illegible] dustriales [illegible] de los gastos generales de la Nación [illegible] progresos de la industria que influyen en la reducción del costo de producción y aumentan la abundancia (Carrot, pág. 241. Y esos gastos generales aumentarían enormemente en el régimen del socialismo de Estado al mismo tiempo que disminuiría la calidad y la cantidad de los productos y, por lo tanto, la suerte de los trabajadores empeoraría.

Exagerar las utilidades de las empresas particulares es un recurso político para agitar a las masas obreras, es un procedimiento fácil y de seguros resultados. No muestran los casos que conviene y en el momento que conviene y se descartan los antecedentes desfavorables. No procede como los médicos que para fijar las curvas de sus

---

(1) Carrot, "L'Etatisme industriel", pág. 2 y siguientes.

Estado estudia el [illegible] pagos en [illegible] pados en esos trabajos una [illegible] que se refiere [illegible] ran los que se ocupen en [illegible] trabajos peligrosos, que se refiere al [illegible] de los salarios en proporción [illegible] ran lo percibido por [illegible] de la [illegible] ocupaciones [illegible] el establecimiento [illegible] una legislación [illegible] bre seguros contra los accidentes, enfermedades, edad viudez y orfandad.

C) Los [illegible] das las [illegible] chos escolares etc., que son [illegible] rial [illegible] [illegible] en [illegible] dada y en una cantidad [illegible] equidad cuyas [illegible] [illegible] mentosas.

D) El sistema de contribuciones debe [illegible] diferentemente, en el [illegible] [illegible] disminuir las desigualdades de las fortunas [illegible] económico. El sistema [illegible] plado como un medio [illegible] economías [illegible] de las otras clases sociales.

E) El Estado debe [illegible] su tendencia a gastar el dinero en [illegible] diales y en buscar los medios para [illegible] cer un uso más racional y conveniente de [illegible]

---

(1) El Estado puede y, aún, debe, [illegible] los medios de mejorar las condiciones [illegible] de los ciudadanos; pero debe hacerlo, no quitando a unos para dar a otros, no poniendo obstáculos a las actividades de los unos para facilitar las de los otros, sino favoreciendo todas las fuerzas de producción pueden estar fácilmente al alcance de todos (Nota).

...dadanos, aplaudira a ...
...osito.
...realizar este programa, ...
...tiene en el sentido democrá...
...mundo sobre las tradiciones ...
...el Grande. Lo mismo que l...
...el poder público como la e...
...ción y, en este ...
...cuerdo con el los sociali...
...de ...
...los que el espíritu de rebelión
...y las masas populares ...
...
...la falsa, estéril y peligrosa
...a esta explicación y ex...
...
...dice ...alica, es ...
...vuelemos demagogos sociali...

COMPARACION
ENTRE WAGNER Y RODBERTUS

[illegible] de la [illegible]
[illegible] de la de los socialistas científicos.

1.° En [illegible] toda política práctica de agitación [illegible] [illegible] [illegible]

...les sociales de poder explotar monopolios o prácticas que no lo tienen, más o menos la moralidad de [illegible] contestó a alguien que le decía que los tiempos cambian con sus principios: "Pues todos los [illegible]

b) Wagner opina que debe [illegible] Gobierno todas aquellas actividades que tienden a convertirse en monopolios naturales, pero no sería más conveniente que la acción del Gobierno se ejerciese en el caso de los **monopolios naturales**, por ejemplo, se ejerciese en todos del público por medio de una media [illegible] particulares [illegible] y **monopolios naturales** (que consisten en aquellas actividades que, como las de tranvías [illegible] den considerarse a sí mismas [illegible] tencia entre sí) se pusiese en [illegible]

---

ganadas, [illegible] dad y [illegible] industrias que no [illegible] por sociedades [illegible] estas sociedades; y el [illegible] Sin embargo, [illegible] realidad, los [illegible] tado los tiene en [illegible] sabido que la [illegible] más utilidades [illegible] pagan mejores [illegible] del Estado; pero, [illegible] lidad de este [illegible] de las industrias del [illegible] de honradez y de [illegible] particulares.

En realidad, si el Estado [illegible] larios con propósitos políticos o [illegible] con fines de propaganda o de [illegible] de servir de base de comparación quedan [illegible] sumen, si todas las industrias de un país fueran [illegible] el régimen de las sociedades anónimas se [illegible] seguridad, una general reducción en el monto de la [illegible] y una reducción general correspondiente y fatal en el [illegible] de los salarios y, por consiguiente, en el nivel general del [illegible] de los obreros, y este resultado sería aún peor bajo una [illegible] ción total del Gobierno.

...mente... si las... ...ciudadanos se contundieran en... ...pudor es el comienzo... ...mucha de la realeza por... ...la clase de las criaturales y... ...demasiado como... ...especie de salario a la... ...ja por el trabajo: pero la... ...de intervenir en el curso... ...el origen de los... ...de Rodbertus, l... ...la posesión de... ...derecho... ...adquiere consecuencia... ...energía, de todo talento)... ...el resorte de la activ... ...la potencia que e...

...lado como se... ...y a esa cruel uti...

...prácticas groseras y exageradas... ...actividades... ...económicas creadas por el lenguaje... ...diferentes... ...serían desastrosas para la... ...Rodbertus. El mundo empobrecido... ...a los resultados del ejercicio de su laboriosidad... ...fuera el número de las virtudes si se pretendiera... ...que practican la honestidad y la justicia.

La idea de igualdad no puede ser... ...grande y provechosa idea sino en cuanto...

con la noción del respeto a la dignidad humana, y ese mismo respeto por la dignidad humana exige que se garantice a los capaces la íntegra posesión de los frutos de su industria, esto es, de los resultados del ejercicio de sus aptitudes propias y que se dé a toda la masa del pueblo la seguridad de que no se trata de reducir el espíritu de iniciativa y de independencia existente en el pueblo, de todo progreso.

En el primer cuaderno de estos **Estudios Sociales** ha sido extensamente expuesta la doctrina sustentada por el **Liberalismo;** esta doctrina estima que la **Igualdad:** la igualdad de los derechos esenciales del hombre en contra de la falsa igualdad en los derechos materiales que, como todos los abusos, surgen del Liberalismo de Estado. **La actitud del Liberalismo** en esta contienda es tanto más importante y comprometida cuanto que reconoce la necesidad de la existencia de ciertas condiciones materiales que deben ser amparadas y defendidas por la acción del Estado, como base indispensables para que los ciudadanos de las clases pobres puedan disfrutar de sus derechos originarios. Enfrentémonos: el respeto a la dignidad humana impone al Estado la obligación de garantizar a los débiles el mismo grado de libertad de que gozan los fuertes, y la de impedir que todos los ciudadanos la desigualdad económica que les impida puedan **desarrollar** sus actividades. Pero ese mismo respeto por la dignidad humana impone, también, al Estado la obligación: el deber, ya aceptado hoy por toda conciencia pública de que se halla investido, ya en parte en la efectiva inversión de los dineros del Tesoro, las medidas necesarias para colocar a las clases populares en las condiciones elementales que exige toda vida humana para poder desarrollarse de acuerdo con sus fines esenciales. Un ejemplo, el Estado puede no estar en el buen camino si otorga a los ancianos una gratificación anual o a los centenarios trabajo agradable, fácil y dispendiosamente remunerado; pero cumple con su deber cuando hace todo lo que está en su mano para proteger a los unos y a los otros: a los ancianos, sin eliminar con una demasiado

UN POCO MAS DE CRITICA

doctrinas.

así, serán mejor administradas o que

ser posible.

de

r derechos primit

nstantem

na indemniza

también se supone,

desposeídas. Un ejemplo

toma el interi

el pueblo pre

nal. Como muy p

rechos sobre

de los soci

tales

tras u otras f

una vez, una

agrega un

ente, en esos pri

que, según cálculos ex

de media cuesta por cabeza, esto es, diez chelines

año. ¡Ridícula liquidación

[illegible] bien analizadas, resultan
[illegible] de verdad ni de justicia.

El derecho de los [illegible] desigualdades naturales origen de [illegible] riores fecundas. La desigualdad social [illegible] que los mismos propósitos de [illegible] y de dolores y de [illegible] de la [illegible] opone a que el Estado [illegible] ya sea en el orden moral [illegible] que los individuos [illegible] acepta, en el orden material [illegible] cualquiera otra [illegible] capacidades naturales [illegible] tomada por el contrario, en el orden moral [illegible] ción, que el Estado proteja a los [illegible] sociedad con medidas que [illegible] posición de todas aquellas [illegible] que pueda desarrollarse la vida [illegible] todo ser humano, esto es, lo que [illegible] humanidad mejorada y no mutilada. El Estado [illegible] obligado a garantizar a cada hombre, [illegible] donde sea posible hacerlo, todas aquellas condiciones que son esenciales para que pueda llevar una existencia de ser humano racional, ya que, sin esas condi-

ll La ventaja que la sociedad puede obtener de la existencia de los ricos que hoy se forman por la no necesaria **competencia libre.**

Ahora bien, ¿cómo suprimir esa competencia? ¿Es acaso posible suprimir la **suerte** y sustituirla por la **libre competencia** como en algunas partidas de juego puramente superiores los premios y beneficios que produ ta a la Sociedad (1)

I. — La suerte

La **suerte** es una palabra cómoda que sirve para clasificar una serie de consecuencias de las cuales nada sabemos. Un suceso cualquiera, una circunstancia que no podemos explicar medios de una causa conocida, que no podemos prever mediante los datos que poseemos, que no podemos dominar, son para nosotros efectos de la **suerte.** Cuando un hombre obtiene un beneficio sin que haya podido explicar el prejuicio de que es deber de todos los ricos [illegible] las rentas [illegible] sentirá naturalmente inclinado a atribuir la riqueza adquirida a la casualidad y a la felicidad que son los de la **suerte** y, de esta manera, se dará a sí mismo pretextos deshonestos y perezosos para librarse de los deberes e inactivos. Además, si el Estado toma [illegible] las utilidades producidas por la **suerte** [illegible] privar de ellas a aquellos que, sólo por [illegible] hecho para merecerlas, es lógico y humano [illegible] de la

---

(1) Y, a este respecto conviene tomar nota de la observación de trascendental importancia hecha por el eminente economista americano W. G. Sumner. Sumner observa que el progreso de todas las **intervenciones** del Estado tendientes a destruir el juego legítimo de la libertad civil, a distribuir artificialmente la riqueza, a quitar a unos para dar a otros, con un pobre ego ascensión, hacia las clases medias, de la **élite** de las clases obreras, y de arrojar por la fuerza a la parte baja de la escala social a aquellos que, por su capacidad o su poder de ahorro, están llamados, naturalmente, a subir

los que sin culpa
suerte adversa. As
el mayor valor
el aumento de la pobla
por las mejoras debi
de las autoridades l
ll llama **unearned incre**
no al propietario
un cuando, en este
derecho del propie
el premio de su
su capital en ese
as utilidades que
rsión más segura
ser remunerado, no s
ara de esas utilidade
buena suerte que, a la vez, pes
zar, en su caso,
de los golpes de la **mala suerte**
nuevo que, al curso del tiempo, se
de poblaciones y, por lo tanto, la
bajo en capital
de sus habitantes y
propiedades
ra del puerto
de la Aduana
ha expresado
Juicio de los derechos para
mala suerte? ¿Y qué decir de
riales, comerciantes, que tienen sus
lytique, Antofagasta y demás localidades
nido a menos por la competencia del
¿Será humano y justo que el Gobierno
utilidades debidas a la **buena suerte**,

[illegible] por la **mala suerte**? La tarea, [illegible] de igualar las suertas. [illegible] [illegible] [illegible]

suerte

o la buena salud, un ápir que se haga con una nuez o un rayo que cae sobre una propiedad pueden producir o la riqueza o la miseria (1).

El que tiene, pues, una buena salud ya no es tan rudo por billetes bigotones y que haya heredado una constitución robusta, goza de esa salud aun que esto no pase de una expresión de la que cualquiera diría valdría poder gozarla. Todos pensamos que los sanos y los robustos lo son a costa de los enfermos y raquíticos. Cada cual es dueño de su buena salud aun que a nadie se le ocurra [illegible] la idea de que [illegible] va a poder comprar la sana salud de los débiles.

Pero bien, lo que parece no discutirse en lo que se refiere a la salud lo es, también, en lo que se refiere a la riqueza. Ambas entrañan una [illegible] colectivo que no se modifican aparentemente sobre los resultados [illegible] las riquezas al seguir que ha sido ganadas o que ha salido [illegible] entre los [illegible] de acuerdo con [illegible] logías [illegible] y sentimientos, se olvida el valor de la justicia y se perjudica la lógica de los acuerdos sociales y la conveniencia de sus resultados. El origen de esas situaciones que se pretende modificar para la pérdida de las leyes reside en las diferencias de aptitudes de cada uno y amplio ejercicio de la justicia y al cual cada vez regulado el interés social [illegible] que los empresarios desarrollen sus actividades, que es lo que aquello a pretender de los resultados a que llegan [illegible], no se es [illegible] partidar a los ineptos ni a no poder [illegible] es lo que, con toda justicia, los contribuyentes [illegible] por este concepto, sea necesario, esto no [illegible]

---

(1) Al hablar así, precisamente, sobre la suerte [illegible] equivocar de que esta palabra no [illegible] pasar de [illegible] la suerte [illegible] la [illegible] suerte que [illegible] de la suerte [illegible] cosa que [illegible]

¡la justicia!

valores económicos en beneficio, según se supone, de la
comunidad y en perjuicio de [illegible]
cia, también a [illegible]
que perjudica a [illegible]
procede a [illegible]
la comunidad [illegible]
¿Que no se puede [illegible]
les quite a los [illegible]
sus bolsos y [illegible]
infracción de la **justicia social** [illegible]
la cosa [illegible]
gueria un [illegible] de la **compensación** [illegible]
protegidos [illegible] el problema de los [illegible]
de los ciudadanos a la casa, a la prisa, etc., suponiendo [illegible]
robos [illegible]
¡De todos modos habría en ello una [illegible]
La ley penal [illegible]
no quiere [illegible]
y no hace [illegible]

II. — La libre competencia

El [illegible]
ferto: pero [illegible]
se perdería [illegible]
que el régimen [illegible]
cia posible de [illegible]
dores y de los [illegible] Con la libertad con
procede el Estado y [illegible]
su propia organización y a [illegible]
adversos a una producción abundante [illegible]
neral de la industria y el [illegible]
y ubérrimas fuentes de riqueza creadas por la [illegible]
particular que, en el régimen actual, manifiesta más [illegible]
tante actividad y se esfuerzan sin descanso en abrir nue-
vas vías de fructífera producción, sería un precio demasia-
siado caro para pagar la supresión de los abusos y re-
lativos perjuicios que, se dice, acarrea la libre competen-
cia. Con el propósito de efectuar algunas economías en el
uso de los capitales, se producirían grandes males de otro

A) Rebaja la

resultades efectivas que conviene no desatender La obra buena y cara, también, tiene su clientela En el mercado hay compradores para la mercadería de lujo y de calidad y para la mercadería barata El público es muy dado a lo que los socialistas de Estado les proporcionan ventores se lo agradecen. Con [illegible] calidad de los objetos y sobre todo de la [illegible] los precios mejores que el Estado [illegible] no fueran bastante sagaces [illegible] pronto cuán [illegible] se ha fundado el [illegible]

B) Rebaja los salarios y aumenta las horas de trabajo con el mismo propósito de producir mercaderías a bajo precio de venta [illegible] das al mercado en [illegible] ventaja la competencia de los [illegible] otros (Blanchard).

También [illegible] perienda muestra [illegible] men haya sufrido grandes modificaciones de los obreros ha mejorado y mejora [illegible] salarios aumentan y el tiempo de trabajo disminuye; pero to se ha producido sin luchar la mayoría de los empresarios libres de los obreros que se organizaban para defender sus intereses. El salario en la gran [illegible] dentro del margen [illegible] cantidad indispensable para hacer vivir al obrero y el máximo (lo que puede pagar el industrial sin [illegible] sus utilidades razonables).

C) El término fatal de la libre competencia es el monopolio, dijo Proudhon, y ésto se produce porque, según Marx, los grandes establecimientos industriales destruyen o absorben a los pequeños y, así, aumenta la competencia en el mercado y se establece de hecho, el monopolio. Y, lo que es peor, este monopolio se constituye en favor de aquél, o aquéllos, que emplean los procedimientos más bajos: ventas de productos falsificados, corrupción de los empleados de las fábricas rivales, venta a pérdida facilitada por un mayor capital, lo que permite ma-

D) La libre competencia crea y perpetúa un régimen de injusticia

...

...

...

hechos las pomposas declaraciones sobre [illegible]
¿Han pasado las cosas así [illegible]
jardín, como nos lo cuenta [illegible]

romance porque el Estado [illegible]
do de burlar las [illegible]
sultados [illegible]
derías [illegible]
venenos del [illegible]
males [illegible]
duzcan [illegible]
las faltas [illegible]
designios de la naturaleza, esto es,
los [illegible]

Estamos [illegible]
los argumentos [illegible]
escuela [illegible] **contra-natura**
[illegible]
nente [illegible]
bre, [illegible]
nar en [illegible]
es [illegible]
se [illegible]
apresar [illegible]
debe [illegible]
lito [illegible]
recurrir [illegible]
verdadera [illegible]
y las fórmulas

Pido [illegible]
objeto de [illegible]
gación, me veo [illegible]
corriente y a [illegible]
alcance de todas las inteligencias.

Además, es **conveniente**, siempre que se presente la oportunidad, analizar y tratar de fijar la importancia de ese concepto de **justicia** que con tan incomprensible aplomo se aplica a todos los problemas sociales.

Volvamos al supuesto conflicto entre la **libre competencia y la justicia** y estudiemos sobre algunos ejemplos, esta vez de orden económico, el carácter de la solución que nos propone el Socialismo de Estado.

justo, de justa
los sultan,
jun el especia
ustia e impuesta,
tivos a los p
ntuerte i lleshaun).
conjuran p
vuelven con las
tienen de los

anarquía capitalista

Para cualquier creyente cuerdo, hombres de este mundo. Para el socialista de Estado todo es son de oro macizo. Para el socialista de Estado todo es **tiva.** Gide, que el

REALIZACIONES DEL SOCIALISMO DE ESTADO

I. — El Estado industrial

El Estado posee las cualidades que le son propias y que le capacitan para [illegible] industrias:

a) la estabilidad (1);

b) [illegible] sobre todo,

c) la fuerza, que le [illegible] adquirir, lo que significa una superioridad industrial indiscutible.

Los costos, el bajo costo

a) del mercado personal en el producto del trabajo.

b) del [illegible] en el producto que [illegible] la [illegible] y la pericia de la materia prima.

c) de una producción [illegible] que es el secreto maravilloso de la [illegible] de las empresas poderosas. De la [illegible] de que [illegible] industriales [illegible] la causa de todos los [illegible] de la [illegible] en masa y [illegible] de producción [illegible] que [illegible] los [illegible] tud para [illegible] a los [illegible] el punto del [illegible] y, por [illegible] nuevos métodos y mejoras en la producción.

La incapacidad del Estado para [illegible] dustrias de acuerdo con las [illegible] económico y a las cuales se ajustan las [illegible] de las industrias privadas, es un hecho de [illegible] ca. Su falta de espíritu comercial es, además, [illegible] la nota común, por otra parte, de todas las [illegible]

---

(1) Estas dos cualidades la estabilidad y la [illegible] encuentran grandemente comprometidas hoy [illegible] generación y del desorden que impera en los [illegible] cánicos. Esto se verá mejor cuando, en la [illegible] tratar de la Economía dirigida.

poned, por un reglamento, a Empleos Board para anular cada tres años y, cada vez, un nuevo Consejo que se instala con nuevos propósitos y nuevos procedimientos, con otros hombres a cargo de las inversiones, del trabajo, con otras oficinas y otros servicios que originan nuevos y mayores gastos. ¿Cuánto disminuyen estos gastos las nubes y los dividendos no distribuidos?

Las **influencias políticas** que no ha sido posible eliminar del mecanismo de la industria del Estado y que perturban su orden, son uno de los más grandes inconvenientes y graves peligros de que adolecen esas industrias. Con este motivo, dice Carnot: "La industrialización de las usinas del Estado es un problema del mismo género que aquel que consistiría en que se encontrara una figura geométrica que, a todas las propiedades del círculo, uniese las del cuadrado. La antinomia entre los dos órdenes de ideas es absoluta. Todas

[illegible] en el pasado con el fin de sup[illegible] fracasarán también en el futuro [illegible] en la administración del [illegible] llamarse política, que podría [illegible] democracias [illegible] librarse las industri[illegible] de la alta política en [illegible] causa de males que [illegible] en un plano superior y más [illegible] vivos y sus problem[illegible] comprender la conveniencia [illegible] política y de economía [illegible] subordinado la voluntad de [illegible], poco a poco, al Estado [illegible]

[illegible] reduce a la dimensión de [illegible] y se la hace servir de pretex[illegible] política de seguros sociales (Delemer).

La gestión comercial del Estado es desastrosa [illegible] su incapacidad [illegible] que el índice [illegible] es conocido: consiste en que [illegible] de toda gestión comercial del Est[illegible] [illegible] inspirada por consideracion[illegible] económicas y sociales y carece de todo sentido [illegible] interés social [illegible] una empresa, se plantea una cuestión cuyo prof[illegible] alcance moral [illegible] importancia a la primera [illegible] más lejana que esa pretendida [illegible] la siguiente: La clase de cuerdo [illegible] una política económica de inflación calculadamente, como si moral [illegible] la ruina a fuerza de derroches fuese una condición [illegible] progreso? (Delemer).

En el cuaderno N.° 2 "El Mar[illegible] social" mostré la **justicia** que hai [illegible] **al capital** por la cooperación [illegible] que ésta presta a la producción [illegible]

[illegible] lista de [illegible] [illegible] [illegible]

...mente las cuestiones de ...
...ayer o del mañana. Los ...
...ayer no más exigen ...
...nuevos administra...
...No tenemos que ...
...inevitables e ...
...pruebas por ...
...los mejores ...
...ajustase a las nuevas ...
...las ventajas de cada ...
...mente efectiva. Las ...
...gida de nuevas extensiones ...
...pueblos primitivos, ...
...ados grandes ...
...nacional progresivo. Estas con...
...tarse sino en los individuos ...
...ligados por la garantía y cuya ...
...los temores de los ries...
...de probables fracasos. ¿Se ...
...en las oficinas repletas ...
...drados incapaces a quienes poco les importan las activi...
...dades como ...
...sueldos ni ...
...regulación ...

Tenemos, pues, que la administración de las industrias ...
...el Estado adolecería de ...
...ahora ...
...vida ...
...ciudad puede hacer ...
...contratos, en parte, compensados con algunos beneficios ...
...obtenidos para las Cajas. Inconvenientes: En ...
...el sistema de explotación de la ...
...por los socialistas de Estado. ¿Ventaja, siquiera, ...
...que el actual los intereses y el ideal de la clase ...
...jadoras? Pero ¿cuál es el ideal de la clase ...
...Puede decirse que ese ideal ...

[illegible] **pari-passu** [illegible]
vas de la civilización [illegible] y
miento de la vida en la misma proporción que los otros
dasen de la sociedad (Rae). Ahora bien, [illegible] hay
que considerar dos casos principales [illegible]
cual es el progreso en la libertad y [illegible] en
las diversas clases sociales. Tal [illegible]
y otra, por [illegible] hay [illegible]
do y, por lo tanto, es [illegible] pueda
al progreso por [illegible] en [illegible]
en una palabra, es necesario, ante [illegible]
examinar la probabilidad para [illegible] que se
pasa. Ahora bien, los partidarios del [illegible]
que la producción de las riquezas [illegible]
progreso se aceleraría en una [illegible]
se cuidan muy poco de probar: [illegible]
ro, todas las probabilidades están en [illegible]
Es casi seguro que los mercados [illegible]
dan a la producción un [illegible]
mente en el régimen socialista. No [illegible]
atraídos por las especulativas de mejoras [illegible]
el temor de perder, se dejarían estar, [illegible]
se entregarían a merced de la [illegible]
Estado socialista que les promete libertarlos de toda preocupación y de toda necesidad. Esto [illegible]
suponer que el progreso languidecería y, por [illegible]
la difusión de los goces entre todas las clases sociales no
podría realizarse en una forma mejor o igual a la en
que hoy se realiza en una organización social en que la
producción es impulsada por los poderosos factores [illegible]
dan de acuerdo con la índole natural de los hombres.

---

(1) Ferrero en una de sus crónicas periódicas de "L'Illustration Française" (1933) dice: "Mientras el ideal del desarrollo rápido de las riquezas sea el ideal de la humanidad, o de gran parte de ella, es necesario dejar a las energías individuales y a las pasiones que las estimulan un gran libertad de acción. Si se teniendo que un país produzca la más gran suma de riquezas en el tiempo más corto, es necesario dejar a la actividad individual, al espíritu de empresa, a la gestión individual la mayor libertad posible".

sus ambiciones,
sido siempre y sig

y fue, además, es constantemente
fiscalizado por el público cuyas necesidades está destinad
a satisfacer. E

[illegible] el desarrollo del Estado por [illegible] seguridad que no salirían [illegible] los particulares.

El primer [illegible] se encuentran por ejemplo los [illegible]

[illegible] por lo tanto, le in[illegible]

En el segundo [illegible]

[illegible]

En general se emplean [illegible] Cuando la ventaja que [illegible] se encuentran fundados en la [illegible] de [illegible] a los tenidos como [illegible] monopolios naturales, que por su naturaleza necesitan un [illegible] de la capacidad de los empresarios y un [illegible] para [illegible] de una [illegible]

nunca, [illegible]
[illegible] tablas, etc., que no pueden
[illegible] y que, por lo tanto, no
[illegible] Conviene, en es-
[illegible] caso, ya sea
[illegible] las regla-
[illegible]
[illegible]
[illegible]

La administración de los ferrocarriles

[illegible] (1).

[illegible] (2).

[illegible] (3).

[illegible] (4).

[illegible] (5).

[illegible] (6).

[illegible] (7).

[illegible] (8).

[illegible] (9).

[illegible] (10).

[illegible] (11).

[illegible] (12).

[illegible] (13).

[illegible] (14).

[illegible] (15).

[illegible] (16).

[illegible] (17).

[illegible] (18).

[illegible] (19).

[illegible] (20).

[illegible] (21).

[illegible] (22).

[illegible] (23).

[illegible] (24).

[illegible] (25).

[illegible] (26).

[illegible] (27).

[illegible] (28).

[illegible] (29).

[illegible] (30).

[illegible] (31).

[illegible] (32).

[illegible] (33).

[illegible] (34).

[illegible] (35).

[illegible] (36).

[illegible] (37).

[illegible] (38).

[illegible] (39).

[illegible] (40).

[illegible] (41).

[illegible] (42).

[illegible] (43).

[illegible] (44).

[illegible] (45).

[illegible] (46).

[illegible] (47).

[illegible] (48).

[illegible] (49).

[illegible] (50).

[illegible] (51).

[illegible] (52).

[illegible] (53).

[illegible] (54).

[illegible] (55).

[illegible] (56).

[illegible] (57).

[illegible] (58).

[illegible] (59).

[illegible] (60).

[illegible] (61).

[illegible] (62).

[illegible] (63).

[illegible] (64).

[illegible] (65).

[illegible] (66).

[illegible] (67).

[illegible] (68).

[illegible] (69).

[illegible] (70).

[illegible] (71).

[illegible] (72).

[illegible] (73).

[illegible] (74).

[illegible] (75).

[illegible] (76).

[illegible] (77).

[illegible] (78).

[illegible] (79).

[illegible] (80).

[illegible] (81).

[illegible] (82).

[illegible] (83).

[illegible] (84).

[illegible] (85).

[illegible] (86).

[illegible] (87).

[illegible] (88).

[illegible] (89).

[illegible] (90).

[illegible] (91).

[illegible] (92).

[illegible] (93).

[illegible] (94).

[illegible] (95).

[illegible] (96).

[illegible] (97).

[illegible] (98).

[illegible] (99).

[illegible] (100).

[illegible] (101).

[illegible] (102).

[illegible] (103).

[illegible] (104).

[illegible] (105).

[illegible] (106).

[illegible] (107).

[illegible] (108).

[illegible] (109).

[illegible] (110).

[illegible] (111).

[illegible] (112).

[illegible] (113).

[illegible] (114).

[illegible] (115).

[illegible] (116).

[illegible] (117).

[illegible] (118).

[illegible] (119).

[illegible] (120).

[illegible] (121).

[illegible] (122).

[illegible] (123).

[illegible] (124).

[illegible] (125).

[illegible] (126).

[illegible] (127).

[illegible] (128).

[illegible] (129).

[illegible] (130).

[illegible] (131).

[illegible] (132).

[illegible] (133).

[illegible] (134).

[illegible] (135).

[illegible] (136).

[illegible] (137).

[illegible] (138).

[illegible] (139).

[illegible] (140).

[illegible] (141).

[illegible] (142).

[illegible] (143).

[illegible] (144).

[illegible] (145).

[illegible] (146).

[illegible] (147).

[illegible] (148).

[illegible] (149).

[illegible] (150).

[illegible] (151).

[illegible] (152).

[illegible] (153).

[illegible] (154).

[illegible] (155).

[illegible] (156).

[illegible] (157).

[illegible] (158).

[illegible] (159).

[illegible] (160).

[illegible] (161).

[illegible] (162).

[illegible] (163).

[illegible] (164).

[illegible] (165).

[illegible] (166).

[illegible] (167).

[illegible] (168).

[illegible] (169).

[illegible] (170).

[illegible] (171).

[illegible] (172).

[illegible] (173).

[illegible] (174).

[illegible] (175).

[illegible] (176).

[illegible] (177).

[illegible] (178).

[illegible] (179).

[illegible] (180).

[illegible] (181).

[illegible] (182).

[illegible] (183).

[illegible] (184).

[illegible] (185).

[illegible] (186).

[illegible] (187).

[illegible] (188).

[illegible] (189).

[illegible] (190).

[illegible] (191).

[illegible] (192).

[illegible] (193).

[illegible] (194).

[illegible] (195).

[illegible] (196).

[illegible] (197).

[illegible] (198).

[illegible] (199).

[illegible] (200).

[illegible] (201).

[illegible] (202).

[illegible] (203).

[illegible] (204).

[illegible] (205).

[illegible] (206).

[illegible] (207).

[illegible] (208).

[illegible] (209).

[illegible] (210).

[illegible] (211).

[illegible] (212).

[illegible] (213).

[illegible] (214).

[illegible] (215).

[illegible] (216).

[illegible] (217).

[illegible] (218).

[illegible] (219).

[illegible] (220).

[illegible] (221).

[illegible] (222).

[illegible] (223).

[illegible] (224).

[illegible] (225).

[illegible] (226).

[illegible] (227).

[illegible] (228).

[illegible] (229).

[illegible] (230).

[illegible] (231).

[illegible] (232).

[illegible] (233).

[illegible] (234).

[illegible] (235).

[illegible] (236).

[illegible] (237).

[illegible] (238).

[illegible] (239).

[illegible] (240).

[illegible] (241).

[illegible] (242).

[illegible] (243).

[illegible] (244).

[illegible] (245).

[illegible] (246).

[illegible] (247).

[illegible] (248).

[illegible] (249).

[illegible] (250).

[illegible] (251).

[illegible] (252).

[illegible] (253).

[illegible] (254).

[illegible] (255).

[illegible] (256).

[illegible] (257).

[illegible] (258).

[illegible] (259).

[illegible] (260).

[illegible] (261).

[illegible] (262).

[illegible] (263).

[illegible] (264).

[illegible] (265).

[illegible] (266).

[illegible] (267).

[illegible] (268).

[illegible] (269).

[illegible] (270).

[illegible] (271).

[illegible] (272).

[illegible] (273).

[illegible] (274).

[illegible] (275).

[illegible] (276).

[illegible] (277).

[illegible] (278).

[illegible] (279).

[illegible] (280).

[illegible] (281).

[illegible] (282).

[illegible] (283).

[illegible] (284).

[illegible] (285).

[illegible] (286).

[illegible] (287).

[illegible] (288).

[illegible] (289).

[illegible] (290).

[illegible] (291).

[illegible] (292).

[illegible] (293).

[illegible] (294).

[illegible] (295).

[illegible] (296).

[illegible] (297).

[illegible] (298).

[illegible] (299).

[illegible] (300).

[illegible] (301).

[illegible] (302).

[illegible] (303).

[illegible] (304).

[illegible] (305).

[illegible] (306).

[illegible] (307).

[illegible] (308).

[illegible] (309).

[illegible] (310).

[illegible] (311).

[illegible] (312).

[illegible] (313).

[illegible] (314).

[illegible] (315).

[illegible] (316).

[illegible] (317).

[illegible] (318).

[illegible] (319).

[illegible] (320).

[illegible] (321).

[illegible] (322).

[illegible] (323).

[illegible] (324).

[illegible] (325).

[illegible] (326).

[illegible] (327).

[illegible] (328).

[illegible] (329).

[illegible] (330).

[illegible] (331).

[illegible] (332).

[illegible] (333).

[illegible] (334).

[illegible] (335).

[illegible] (336).

[illegible] (337).

[illegible] (338).

[illegible] (339).

[illegible] (340).

[illegible] (341).

[illegible] (342).

[illegible] (343).

[illegible] (344).

[illegible] (345).

[illegible] (346).

[illegible] (347).

[illegible] (348).

[illegible] (349).

[illegible] (350).

[illegible] (351).

[illegible] (352).

[illegible] (353).

[illegible] (354).

[illegible] (355).

[illegible] (356).

[illegible] (357).

[illegible] (358).

[illegible] (359).

[illegible] (360).

[illegible] (361).

[illegible] (362).

[illegible] (363).

[illegible] (364).

[illegible] (365).

[illegible] (366).

[illegible] (367).

[illegible] (368).

[illegible] (369).

[illegible] (370).

[illegible] (371).

[illegible] (372).

[illegible] (373).

[illegible] (374).

[illegible] (375).

[illegible] (376).

[illegible] (377).

[illegible] (378).

[illegible] (379).

[illegible] (380).

[illegible] (381).

[illegible] (382).

[illegible] (383).

[illegible] (384).

[illegible] (385).

[illegible] (386).

[illegible] (387).

[illegible] (388).

[illegible] (389).

[illegible] (390).

[illegible] (391).

[illegible] (392).

[illegible] (393).

[illegible] (394).

[illegible] (395).

[illegible] (396).

[illegible] (397).

[illegible] (398).

[illegible] (399).

[illegible] (400).

[illegible] (401).

[illegible] (402).

[illegible] (403).

[illegible] (404).

[illegible] (405).

[illegible] (406).

[illegible] (407).

[illegible] (408).

[illegible] (409).

[illegible] (410).

[illegible] (411).

[illegible] (412).

[illegible] (413).

[illegible] (414).

[illegible] (415).

[illegible] (416).

[illegible] (417).

[illegible] (418).

[illegible] (419).

[illegible] (420).

[illegible] (421).

[illegible] (422).

[illegible] (423).

[illegible] (424).

[illegible] (425).

[illegible] (426).

[illegible] (427).

[illegible] (428).

[illegible] (429).

[illegible] (430).

[illegible] (431).

[illegible] (432).

[illegible] (433).

[illegible] (434).

[illegible] (435).

[illegible] (436).

[illegible] (437).

[illegible] (438).

[illegible] (439).

[illegible] (440).

[illegible] (441).

[illegible] (442).

[illegible] (443).

[illegible] (444).

[illegible] (445).

[illegible] (446).

[illegible] (447).

[illegible] (448).

[illegible] (449).

[illegible] (450).

[illegible] (451).

[illegible] (452).

[illegible] (453).

[illegible] (454).

[illegible] (455).

[illegible] (456).

[illegible] (457).

[illegible] (458).

[illegible] (459).

[illegible] (460).

[illegible] (461).

[illegible] (462).

[illegible] (463).

[illegible] (464).

[illegible] (465).

[illegible] (466).

[illegible] (467).

[illegible] (468).

[illegible] (469).

[illegible] (470).

[illegible] (471).

[illegible] (472).

[illegible] (473).

[illegible] (474).

[illegible] (475).

[illegible] (476).

[illegible] (477).

[illegible] (478).

[illegible] (479).

[illegible] (480).

[illegible] (481).

[illegible] (482).

[illegible] (483).

[illegible] (484).

[illegible] (485).

[illegible] (486).

[illegible] (487).

[illegible] (488).

[illegible] (489).

[illegible] (490).

[illegible] (491).

[illegible] (492).

[illegible] (493).

[illegible] (494).

[illegible] (495).

[illegible] (496).

[illegible] (497).

[illegible] (498).

[illegible] (499).

[illegible] (500).

[illegible] (501).

[illegible] (502).

[illegible] (503).

[illegible] (504).

[illegible] (505).

[illegible] (506).

[illegible] (507).

[illegible] (508).

[illegible] (509).

[illegible] (510).

[illegible] (511).

[illegible] (512).

[illegible] (513).

[illegible] (514).

[illegible] (515).

[illegible] (516).

[illegible] (517).

[illegible] (518).

[illegible] (519).

[illegible] (520).

[illegible] (521).

[illegible] (522).

[illegible] (523).

[illegible] (524).

[illegible] (525).

[illegible] (526).

[illegible] (527).

[illegible] (528).

[illegible] (529).

[illegible] (530).

[illegible] (531).

[illegible] (532).

[illegible] (533).

[illegible] (534).

[illegible] (535).

[illegible] (536).

[illegible] (537).

[illegible] (538).

[illegible] (539).

[illegible] (540).

[illegible] (541).

[illegible] (542).

[illegible] (543).

[illegible] (544).

[illegible] (545).

[illegible] (546).

[illegible] (547).

[illegible] (548).

[illegible] (549).

[illegible] (550).

[illegible] (551).

[illegible] (552).

[illegible] (553).

[illegible] (554).

[illegible] (555).

[illegible] (556).

[illegible] (557).

[illegible] (558).

[illegible] (559).

[illegible] (560).

[illegible] (561).

[illegible] (562).

[illegible] (563).

[illegible] (564).

[illegible] (565).

[illegible] (566).

[illegible] (567).

[illegible] (568).

[illegible] (569).

[illegible] (570).

[illegible] (571).

[illegible] (572).

[illegible] (573).

[illegible] (574).

[illegible] (575).

[illegible] (576).

[illegible] (577).

[illegible] (578).

[illegible] (579).

[illegible] (580).

[illegible] (581).

[illegible] (582).

[illegible] (583).

[illegible] (584).

[illegible] (585).

[illegible] (586).

[illegible] (587).

[illegible] (588).

[illegible] (589).

[illegible] (590).

[illegible] (591).

[illegible] (592).

[illegible] (593).

[illegible] (594).

[illegible] (595).

[illegible] (596).

[illegible] (597).

[illegible] (598).

[illegible] (599).

[illegible] (600).

[illegible] (601).

[illegible] (602).

[illegible] (603).

[illegible] (604).

[illegible] (605).

[illegible] (606).

[illegible] (607).

[illegible] (608).

[illegible] (609).

[illegible] (610).

[illegible] (611).

[illegible] (612).

[illegible] (613).

[illegible] (614).

[illegible] (615).

[illegible] (616).

[illegible] (617).

[illegible] (618).

[illegible] (619).

[illegible] (620).

[illegible] (621).

[illegible] (622).

[illegible] (623).

[illegible] (624).

[illegible] (625).

[illegible] (626).

[illegible] (627).

[illegible] (628).

[illegible] (629).

[illegible] (630).

[illegible] (631).

[illegible] (632).

[illegible] (633).

[illegible] (634).

[illegible] (635).

[illegible] (636).

[illegible] (637).

[illegible] (638).

[illegible] (639).

[illegible] (640).

[illegible] (641).

[illegible] (642).

[illegible] (643).

[illegible] (644).

[illegible] (645).

[illegible] (646).

[illegible] (647).

[illegible] (648).

[illegible] (649).

[illegible] (650).

[illegible] (651).

[illegible] (652).

[illegible] (653).

[illegible] (654).

[illegible] (655).

[illegible] (656).

[illegible] (657).

[illegible] (658).

[illegible] (659).

[illegible] (660).

[illegible] (661).

[illegible] (662).

[illegible] (663).

[illegible] (664).

[illegible] (665).

[illegible] (666).

[illegible] (667).

[illegible] (668).

[illegible] (669).

[illegible] (670).

[illegible] (671).

[illegible] (672).

[illegible] (673).

[illegible] (674).

[illegible] (675).

[illegible] (676).

[illegible] (677).

[illegible] (678).

[illegible] (679).

[illegible] (680).

[illegible] (681).

[illegible] (682).

[illegible] (683).

[illegible] (684).

[illegible] (685).

[illegible] (686).

[illegible] (687).

[illegible] (688).

[illegible] (689).

[illegible] (690).

[illegible] (691).

[illegible] (692).

[illegible] (693).

[illegible] (694).

[illegible] (695).

[illegible] (696).

[illegible] (697).

[illegible] (698).

[illegible] (699).

[illegible] (700).

[illegible] (701).

[illegible] (702).

[illegible] (703).

[illegible] (704).

[illegible] (705).

[illegible] (706).

[illegible] (707).

[illegible] (708).

[illegible] (709).

[illegible] (710).

[illegible] (711).

[illegible] (712).

[illegible] (713).

[illegible] (714).

[illegible] (715).

[illegible] (716).

[illegible] (717).

[illegible] (718).

[illegible] (719).

[illegible] (720).

[illegible] (721).

[illegible] (722).

[illegible] (723).

[illegible] (724).

[illegible] (725).

[illegible] (726).

[illegible] (727).

[illegible] (728).

[illegible] (729).

[illegible] (730).

[illegible] (731).

[illegible] (732).

[illegible] (733).

[illegible] (734).

[illegible] (735).

[illegible] (736).

[illegible] (737).

[illegible] (738).

[illegible] (739).

[illegible] (740).

[illegible] (741).

[illegible] (742).

[illegible] (743).

[illegible] (744).

[illegible] (745).

[illegible] (746).

[illegible] (747).

[illegible] (748).

[illegible] (749).

[illegible] (750).

[illegible] (751).

[illegible] (752).

[illegible] (753).

[illegible] (754).

[illegible] (755).

[illegible] (756).

[illegible] (757).

[illegible] (758).

[illegible] (759).

[illegible] (760).

[illegible] (761).

[illegible] (762).

[illegible] (763).

[illegible] (764).

[illegible] (765).

[illegible] (766).

[illegible] (767).

[illegible] (768).

[illegible] (769).

[illegible] (770).

[illegible] (771).

[illegible] (772).

[illegible] (773).

[illegible] (774).

[illegible] (775).

[illegible] (776).

[illegible] (777).

[illegible] (778).

[illegible] (779).

[illegible] (780).

[illegible] (781).

[illegible] (782).

[illegible] (783).

[illegible] (784).

[illegible] (785).

[illegible] (786).

[illegible] (787).

[illegible] (788).

[illegible] (789).

[illegible] (790).

[illegible] (791).

[illegible] (792).

[illegible] (793).

[illegible] (794).

[illegible] (795).

[illegible] (796).

[illegible] (797).

[illegible] (798).

[illegible] (799).

[illegible] (800).

[illegible] (801).

[illegible] (802).

[illegible] (803).

[illegible] (804).

[illegible] (805).

[illegible] (806).

[illegible] (807).

[illegible] (808).

[illegible] (809).

[illegible] (810).

[illegible] (811).

[illegible] (812).

[illegible] (813).

[illegible] (814).

[illegible] (815).

[illegible] (816).

[illegible] (817).

[illegible] (818).

[illegible] (819).

[illegible] (820).

[illegible] (821).

[illegible] (822).

[illegible] (823).

[illegible] (824).

[illegible] (825).

[illegible] (826).

[illegible] (827).

[illegible] (828).

[illegible] (829).

[illegible] (830).

[illegible] (831).

[illegible] (832).

[illegible] (833).

[illegible] (834).

[illegible] (835).

[illegible] (836).

[illegible] (837).

[illegible] (838).

[illegible] (839).

[illegible] (840).

[illegible] (841).

[illegible] (842).

[illegible] (843).

[illegible] (844).

[illegible] (845).

[illegible] (846).

[illegible] (847).

[illegible] (848).

[illegible] (849).

[illegible] (850).

[illegible] (851).

[illegible] (852).

[illegible] (853).

[illegible] (854).

[illegible] (855).

[illegible] (856).

[illegible] (857).

[illegible] (858).

[illegible] (859).

[illegible] (860).

[illegible] (861).

[illegible] (862).

[illegible] (863).

[illegible] (864).

[illegible] (865).

[illegible] (866).

[illegible] (867).

[illegible] (868).

[illegible] (869).

[illegible] (870).

[illegible] (871).

[illegible] (872).

[illegible] (873).

[illegible] (874).

[illegible] (875).

[illegible] (876).

[illegible] (877).

[illegible] (878).

[illegible] (879).

[illegible] (880).

[illegible] (881).

[illegible] (882).

[illegible] (883).

[illegible] (884).

[illegible] (885).

[illegible] (886).

[illegible] (887).

[illegible] (888).

[illegible] (889).

[illegible] (890).

[illegible] (891).

[illegible] (892).

[illegible] (893).

[illegible] (894).

[illegible] (895).

[illegible] (896).

[illegible] (897).

[illegible] (898).

[illegible] (899).

[illegible] (900).

[illegible] (901).

[illegible] (902).

[illegible] (903).

[illegible] (904).

[illegible] (905).

[illegible] (906).

[illegible] (907).

[illegible] (908).

[illegible] (909).

[illegible] (910).

[illegible] (911).

[illegible] (912).

[illegible] (913).

[illegible] (914).

[illegible] (915).

[illegible] (916).

[illegible] (917).

[illegible] (918).

[illegible] (919).

[illegible] (920).

[illegible] (921).

[illegible] (922).

[illegible] (923).

[illegible] (924).

[illegible] (925).

[illegible] (926).

[illegible] (927).

[illegible] (928).

[illegible] (929).

[illegible] (930).

[illegible] (931).

[illegible] (932).

[illegible] (933).

[illegible] (934).

[illegible] (935).

[illegible] (936).

[illegible] (937).

[illegible] (938).

[illegible] (939).

[illegible] (940).

[illegible] (941).

[illegible] (942).

[illegible] (943).

[illegible] (944).

[illegible] (945).

[illegible] (946).

[illegible] (947).

[illegible] (948).

[illegible] (949).

[illegible] (950).

[illegible] (951).

[illegible] (952).

[illegible] (953).

[illegible] (954).

[illegible] (955).

[illegible] (956).

[illegible] (957).

[illegible] (958).

[illegible] (959).

[illegible] (960).

[illegible] (961).

[illegible] (962).

[illegible] (963).

[illegible] (964).

[illegible] (965).

[illegible] (966).

[illegible] (967).

[illegible] (968).

[illegible] (969).

[illegible] (970).

[illegible] (971).

[illegible] (972).

[illegible] (973).

[illegible] (974).

[illegible] (975).

[illegible] (976).

[illegible] (977).

[illegible] (978).

[illegible] (979).

[illegible] (980).

[illegible] (981).

[illegible] (982).

[illegible] (983).

[illegible] (984).

[illegible] (985).

[illegible] (986).

[illegible] (987).

[illegible] (988).

[illegible] (989).

[illegible] (990).

[illegible] (991).

[illegible] (992).

[illegible] (993).

[illegible] (994).

[illegible] (995).

[illegible] (996).

[illegible] (997).

[illegible] (998).

[illegible] (999).

[illegible] (1000).

[illegal] es un signo revelador [illegible] los diversos ramales.

F. C. M.	Estado
57 (2)	85.40
[illegible]	86.36
[illegible]	94.61
[illegible]	[illegible]
[illegible]	No hay datos

[illegible] las líneas [illegible] de ferrocarril. Las huelgas [illegible] en contra y bajo la presión de las masas, se [illegible] a los trenes locomotoras que provocaban una crisis, [illegible] es, se entorpecía la desorganización y la inseguridad [illegible] el tráfico a gran velocidad en el [illegible] carril transcontinental que pertenece al Estado, el número [illegible] de 1912).

Con razón [illegible] del buen [illegible] el Estado [illegible] "tiempo [illegible] público contra la [illegible] do seguro y confortable dentro de condiciones [illegible]".

No es tal propósito exigirles [illegible] carriles locales de todo el mundo, no [illegible] ción no habría espacio para ello [illegible] vía y son, más o menos, absurdos [illegible] los accidentes que se explican [illegible]

especiales. Se puede, con toda verdad, decir que en general, la administración de los ferrocarriles [illegible] do, es mala, costosa y [illegible]

Otro ejemplo [illegible] las industrias [illegible] **de la Sarre** de [illegible]

La Comisión [illegible] procedo a [illegible] cuales fueron [illegible] Wrexham [illegible] me los [illegible] rra del Estado [illegible]

1.° Falta de [illegible] lan y [illegible] tran un [illegible] resultan de la [illegible] constantes [illegible] de las fuerzas [illegible] cunstancias.

2.° En la [illegible] lados por el [illegible] ser acen[illegible] poseen una [illegible] más que por la [illegible] una tabla que [illegible] tural que así sea, [illegible] políticas y la manía de que, en los [illegible] los parlamentarios y partidos políticos de [illegible] todas las menudencias del Gobierno, los empleados se hallan expuestos a ser víctimas de todo género de arbitrariedades. Por otra parte, la contratación por [illegible] adopta el Estado, para evitar abusos y [illegible] de tomar en consideración aquellas cualidades de los [illegible] tulantes que la industria privada sabe apreciar y aprovechar y cuya importancia, solamente, puede revelar la vida de los negocios. Además, la industria privada recaba el celo de sus empleados concediéndole participación en el resultado general de la empresa, primas variables según sean las entradas o los desembolsos de una rama determinada de la explotación, y, también, otorgando gratificaciones

... de seiscientos trein-
... había, hasta la fecha
... de estas gratifica-
... ración superior a
... a las minas par-
... entre los funcionario
... de más valor

... amar e
... medidas
... mente el re-
... ejercen presión sobre
... administración deja de
...

... se en el cuadro

	Horenbach	Estado
Tonelaje anual extraído		
De 155.500 hect. de la Sarre	261	220
Y de 6.930 hect. de las minas de ...		17.013.014
		3.847.107

El costo de producción de las minas del Estado es 17% más alto que el de las minas particulares. El presupuesto de gastos, en minas, de las minas del Estado para 1913 a 1914 fue de 93.800.200 y el de ... das 104.110.488. Este exceso bruto es todavía más grande si se compara con el obtenido por la compañía ... ler **Harpener Bergbau Aktien Gess.**, cuyo beneficio ...

el 1911 - 1912 fué de 20,602.000 marcos
a una producción de 7.537.000 toneladas, esto es, un be-
neficio tres veces mayor por tonelada que el produ-
cido por las minas del Estado prusiano, en igualdad de
condiciones.

Con datos [illegible] las minas alemanas [illegible]
socialistas [illegible] para la [illegible]
bería de 300 millones de marcos, [illegible]
sultados de la explotación de esas [illegible]
o por la [illegible]
o de una [illegible]
pertenecen. En el ejercicio 22 [illegible]
El resto [illegible]
gastos [illegible]

Minas de La Sarre

1881 - 85	[illegible]	[illegible]
1886 - 90	[illegible]	[illegible]
1891 - 95	[illegible]	[illegible]
1896 - 900	[illegible]	[illegible]
1901 - 905	[illegible]	[illegible]
1906 - 10	[illegible]	[illegible]

[illegible]

1908	[illegible]	[illegible]
1909	[illegible]	[illegible]
1910	[illegible]	[illegible]
1911	[illegible]	[illegible]

Minas en Alta Silesia

1908	324	300
1909	290	270
1910	296	278
1911	312	288

[illegible] la [illegible]
[illegible] 25%, término medio,
[illegible] del Estado (1).
[illegible] profesor Courtin
[illegible] no se
[illegible]

[illegible] todas las
[illegible] ; los diarios se agr-
[illegible]

[illegible] aquí, por ej[illegible]
[illegible] as calenta
[illegible]

[illegible] 5. Discurso
[illegible] «Las revolucione-

[illegible] lucha a través de la
[illegible]

[illegible] de la tarde. A las 12
[illegible] A [illegible] de [illegible] Universidad [illegible]
no [illegible] de jornales, y, el [illegible] de [illegible]
publicaron los diarios [illegible]

(1) Ver, [illegible] los [illegible]
publicados en [illegible]

al aumento solicitado por los estucadores teniendo [illegible]
sente el informe de una Comisión designada ad-hoc.
¡Es no tener vergüenza!

Un día pregunté a uno de los mayordomos por qué esos estucadores perdían así el tiempo y me contestó: "Como quiere Ud. que trabajen más; para lo que les pagan".

"Es que no es eso", le contesté. "Si se les aumenta el sueldo un salario justo y se trata de [illegible] un trabajo en común y los jefes no hacen nada [illegible] es semejante, obligan al mismo, pues a trabajar".

Supe que los jefes de las reparticiones que van a [illegible] la lentitud de los trabajos y ¡cosa increíble! el Ministro del ramo contesto que eso no importaba porque el objeto principal era darles a esos obreros algo con que poder vivir y evitar el aumento de la cesantía [illegible] pensar en lo que será el trabajo en el régimen del Estado socialista, el derecho reglamentado, la [illegible] todos los [illegible] particulares ante las combinaciones de [illegible] pereza y la indisciplina de parte de los [illegible] ero? ¡Cuánto va a costar contar el trabajo [illegible] de la autoridad que impedirá a la obrera [illegible] **derecho al trabajo** [illegible] que no lo tiene, el **derecho a la existencia** [illegible] comunidad a dar el alimento [illegible] portan la obligación de dar un trabajo [illegible] crear riquezas contemplativas? Al proclamar esos [illegible] conocen derechos y no dicen cómo [illegible] restablecer la disciplina social, no [illegible] es que el bolchevismo o el fascismo [illegible]

Volviendo a las minas de la [illegible] en cuenta que éstas constituyen el domicilio [illegible] grande del mundo y que, según Vandervelde, es una organización modelo en la cual se han evitado, [illegible] posible, los vicios de las organizaciones estatistas. Así, en la más perfecta explotación minera del Estado y en un país especialmente preparado y disciplinado, los resultados han sido siempre inferiores a los obtenidos por

Oficina Nac...

...nal del Aire en Italia.

...(10) francos de activo ...ficit de 31.8...

...particular, dice "Le ...o de 1933, ...de tiempo atrás". Y ...

...rias del Estado.

...para administrar ...jues, salvo señaladas ...Más aún, ...

...F. H. Ma... ...y en un conceptuoso artículo sobre las cosas ... publicado en el número ... "Journal des Economistes", ...

tura de equilibrio entre la producción y el ... entre el poder de compra y las mercaderías ... tes; llama poder de compra al poder de ...

equivalente de una cosa vendida o de un servicio remunerado; [illegible] poder de compra al de poder de compra de la moneda [illegible] la crisis puede ser considerada como un período de readaptación de los precios, período tanto más largo y penoso según sea más fuertemente organizada la resistencia a la baja.

Pues bien, es ese proceso de **readaptación de los precios**, [illegible] el que entorpecen los Gobiernos de [illegible] pulsión de la **Economía dirigida**, [illegible] fracaso de Rusia y el no menos grande de Alemania y Australia, que bastarían para que las personas sensatas se formaran una opinión, aplicando [illegible] doctrina. Como los criminales cometen [illegible] tar un crimen con la perpetración de otro, se condena sin tino de torpezas y de errores [illegible] de personas [illegible] ejemplo [illegible] a propósito de la **Oficina del trigo** [illegible] **tícola.**

Oficina del trigo. [illegible] de trigo, en Francia, [illegible] para la alimentación del país, [illegible] tensificó la producción [illegible] terminadas las hostilidades, existía producción [illegible] cia en cantidad sobrante para el consumo y [illegible] la cosecha fué en tal cuantía [illegible] precio de venta descendía más bajo del [illegible] ducción. Los socialistas tomaron pie en este acontecimiento y, con gran júbilo de sus jefes Blum, Compère-Morel y François-Albert, y sonoras clamadas de su periódico de publicidad, patrocinaron un proyecto de ley por el cual se confería al Estado la facultad exclusiva de dirigir todas las operaciones de importación y de exportación de cereales y harinas panificables, de organizar, según las necesidades de la situación, el acopio, **warrantage** y financiamiento individual y colectivo de las cosechas, de formar los acopios de seguridad, de compensación, etc.

...medio de créditos ...que se encuentren a... de todas maneras, d... vados (1). Esto ... exterior y de apo... de consiguiente, la s... l'ollamento y, con... la ... ...ctuas en Francia ju... sables, saben que el a... ...ingunados principa... ...es, conocen bien, d... ...ficial, que ese ma... ...nsumidores. Por ell... ...ntes que se prete... ...ha sea peligro ni... ...palabrería i... ...ntes de las gra... ...que no se ma... como lo dice C...

Oficina del trigo

...c del mundo para el que ...para detener la ... también, ...

Farm Board

...Federal Farm Board se constituyó el 13 julio de 1929 con un fondo de 500,000,000 de dólares. En 1932 los depósitos sumaban más de 100,000,000 de quintales. En 1933

(1) Ver R. des B. M., 1º de febrero de 1933, ... Raymond Gavoty

[illegible] de 90,500.000 [illegible] y en [illegible] de [illegible]. El precio de la [illegible] bajo a [illegible] precio más bajo en [illegible] y [illegible] [illegible] de la [illegible] dición ruinosa del **Pool** [illegible] [illegible], la tonelada de trigo bajó a [illegible] [illegible] [illegible].

El Estatuto vinícola. Esta ley, dictada [illegible] 1931, tuvo por objeto mejorar la situación de la agricultura. Dispuso:

1) el bloqueo [illegible] [illegible] dada al Gobierno para que [illegible] [illegible] [illegible]

Estatuto

que en todo caso, establecen precedentes fatales. El ejemplo de la [illegible] a las leyes económicas y a la libertad [illegible] cierto, está [illegible] y que [illegible] fables resultados que en [illegible] [illegible] [illegible]

en la distribución
durante el
poco, sujeto
1918 la organiza-
se interrumpió
de la mar-
un plan
una flota de 6.000.000
de 2.000.000.000 de
esta quinta hoja de la
la Cámara acordó un
octubre de 1914.

de la gestión del Estado
todas esas actividades es-
fueron socializadas? A
de la
el
los
. Así el total de las
pérdidas fue el siguiente:

Armamento y [illegible] de
[illegible]
[illegible]
Transportes
Víveres
alimenticios
Materias primas
petróleo, gastos de
tración en 1919 . 20)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Pérdidas resultado
formes relativos al abastecimiento de
del Estado realizó un beneficio, pero esas

(1) Ver los informes de Norman Hill.

raban encomendadas a una Casa de [illegible]. Con respecto al [illegible], en general, puede asegurarse de las [illegible] el Gobierno, que, debiendo combatir el [illegible] de la vida, contribuye, por el contrario, a aumentarlo.

[illegible] cuales no [illegible] Estado. Esta Casa consagra la [illegible] gresar al establecimiento del Estado [illegible] el [illegible] trial [illegible] el [illegible] [illegible] la [illegible] nada [illegible] reglamentada,

[illegible] dad hacia el progreso".

[illegible] formas la [illegible] orden del [illegible] rearse estable[illegible] la autoridad [illegible] económica [illegible] cráticos [illegible] los traficantes a la sombra de las [illegible] índole socialista, labraron [illegible] propósitos del Ministerio de reconstrucción [illegible] peñado en liquidar el régimen de guerra y en [illegible] esfuerzos a la obra de paz.

Con la desmovilización económica en Francia, comenzó encabezada por Deschamps y otros, una campaña en contra del Estatismo industrial en la que se produjeron ideas interesantes sobre las cuales conviene discutir. La doctrina de Deschamps puede ser enunciada de la manera siguiente: gobernar es garantir la seguridad exterior e interior, asegurar el predominio del interés general y

[illegible] las unidades particulares y [illegible] valor de una economía general la actividad [illegible] de todas las unidades individuales, [illegible] como [illegible] debe aumentar [illegible] para [illegible] el Estado.

[illegible] [illegible] [illegible] [

doctrina exacta que separaba una de otra la auto[illegible] política y la libertad económica".

En realidad, no es solamente en un tipo de organización en lo que estriba la dificultad para establecer en la práctica la ideología socialista del Estado [illegible] ideal, no es [illegible] posible ser realizada la vida del Estado [illegible] nes de industrial y comerciante, proviene de su propia como, sobradamente, lo demostró Taine

[illegible] esencia y organización estatal y las de [illegible] ción de orden económico. Y, aun en [illegible] [illegible] la **a priori** [illegible] y de [illegible] el régimen de Libertad económica (1)

Y [illegible] **motor espiritual: la voluntad del éxito,** que [illegible] La organización [illegible] efecto; lo importante [illegible] tas empresas, que crea en [illegible] la causa de sus éxitos. La empresa [illegible] organización de las empresas particulares [illegible]

---

(1) Sin duda alguna, la Libertad económica, [illegible] prosperidad universal, de la prosperidad de las [illegible] prosperidad privada, es susceptible de algunas [illegible] circunstancias en las cuales la conservación política de un [illegible] medio productor puede depender de un régimen de protección [illegible] aduanera moderada que suavice, en beneficio de intereses [illegible] nómico nacionales, el rigor de la competencia. Esa [illegible] la buena explicación del Estatismo; pero el principio, en el mismo, [illegible] no puede cambiar; aparte el Estado sale de su papel y pretende [illegible] la industria en fuerza, o en debilidad, prepara las [illegible] para su propia ruina (Delamer).

...supremacía el secreto de su victoria y poder ...
...ejercido los procedimientos del éxito. En ...
...un fantasma, han tomado ...
...cuerpo sin vida ...
...les ha escapado. Está ...
...fuerza, es un ...
...económico no se ...
voluntad del cielo. de una **fuerza espiritual**,
...ero, en último ...
...fuerza moral de Dinamarca, no ...
...voluntad tan netamente consci...
...

tos?

Y, ¿cuál es, entonces, esa fuerza que fecunda a las ...
...? La ... la ... la ... la ...
...**moler espiritual**
...ada por la voluntad de vencer ...
...a, el primer rango. Ahora ...
...vas e inorganizadas. ...
...da; las empresas del Estado se encuentran ...
contra la quiebra. De este modo, de las medidas que ...
...esté interesado en el éxito, no hay antagonismo, sino ...
para mayor desgracia y pena nuestra, el desprecio ...
...acionales son reemplazados por los procedimientos ...

ses, en vez de buscar la manera de empujar al gasto, derroche (Delenier) (1

Es necesario, pues, reconocer la intervención de la producción, siempre que esta se sustraiga a la influencia de las actividades capitalistas, y esta es una verdad que ha sido en toda época y en todo lugar, la base [illegible] La causa durable que es el fundamento de la [illegible] de la libertad. La libertad es la [illegible] del pensamiento y de la acción. [illegible] el [illegible] [illegible] el exito y de la [illegible]

Pero los [illegible] del Dr. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] ...der es, [illegible] ...dable administrador y, [illegible] ...dra mal las [illegible] ...ya que es el soberano y soberano in[illegible] ...la pueda en efecto un mono [illegible]

[illegible] ...r se comprende necesaria[illegible] ...alumbre). Además, en la ho[illegible] ...ce, [illegible]mente, en dis[illegible] ...mano industrial del Estado [illegible] ...académica, sobre otro [illegible] ...preponderancia. El industriali[illegible] ...sometido a una doctrina [illegible] ...general del liberalismo que, [illegible] ...a los progresos de producción y los cambios. Lle[illegible] ...

...bambel).

[illegible] ...socialistas inteligentes y hon[illegible] ...hemem. Vandervelde, etc., que in[illegible] ...baja estofa, son contrarios al indus[illegible] ...(1).

[illegible] ...en las pr[illegible] ...

...tenían razón para creer [illegible]

---

(1) El [illegible] ...fraco universal, en las cuales [illegible] ...nados, en proporción considerable, por la [illegible] ...

(2) Vandervelde, "La Question [illegible]

Bardoux dice, a este propósito y refir[illegible] industrial:

"Los municipales y [illegible] por las experiencias desastrosas que están a la vista de todos los que quieren ver en [illegible] torales y su prestigio sobre las [illegible] no despertaban el [illegible] cales de ser olvidadas. El Estatismo industrial [illegible] a nacional la explotación [illegible] lizada, [illegible] grados [illegible] ca de la [illegible] cada por [illegible] un [illegible] cialización".

II. — La intervención del Estado en el orden social

La [illegible] hace a las [illegible] un problema que reviste mayor [illegible] relaciona con la [illegible] dustrialismo de Estado, por lo que [illegible] acarrear perjuicios es la formación de [illegible] esta segunda faz de la doctrina estatista de Estado ataca las fuentes esenciales mismas de la libertad y de la independencia individuales y, por lo tanto, del [illegible] nacional. Acabamos de decir que el industrialismo de Estado es la más peligrosa de todas las [illegible] que puede ser aplicada con más facilidad. La [illegible] Estatismo social, a su vez, sin ser tan terrible como el Marxismo, el Colectivismo, el Comunismo, es más insidioso que todos ellos porque corrompe el criterio, abre paso para la arbitrariedad y prepara, así, como a escondidas, la catástrofe.

Por otra parte, las intervenciones de la autoridad pública que tienen atingencia con el desarrollo social de la comunidad, deben ser muy cuidadosamente examinadas, pues, la eficacia de esas intervenciones con relación al fin que se persigue, puede fallar ya porque se ejercitan esas

[illegible] encuentran [illegible] ...ance de las posibilidades que [illegible] ...se refieren a circunstancias [illegible] ...ria de [illegible] ...tenidas son [illegible] ...radas; 3), en uno y otro [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

3.° Cuando las intervenciones [illegible]

[illegible]

En resumen, puede decirse que los [illegible]

[illegible] posito de establecer una igualdad contraria a la naturaleza [illegible] cial y, aun cuando esas intervenciones fueran equitativas y justificadas y convenientes, es un error [illegible] tender ejercitar una política imposible [illegible] alcanzar

Ilustremos con un ejemplo, para [illegible] lo que se establece en estos postulados [illegible] estos cuadernos deben ser puestos al [illegible]

Nadie podría negar la influencia que [illegible] una alimentación racional, y que la salud es un factor de fundamental importancia para el bienestar de los ciudadanos y por lo tanto de la sociedad [illegible] tico razona mal, es violento, descontentadizo, inconstante. Sus reacciones [illegible] deber se producen [illegible] que digere mal, generalmente [illegible] sa de acuerdo con su digestión [illegible] des se abultan artificialmente y la vida se hace [illegible] triste para él y su familia.

Una buena alimentación adecuada a esa dolencia, podría corregir, si no extirpar, esa causa de malestar [illegible] cuya trascendencia social no puede negarse si se examina el caso con paciencia y minuciosamente.

Si el Gobierno, como representante de la sociedad tiene la misión de vigilar las actividades de los ciudadanos de manera que resulte el mayor bienestar para la comunidad, de acuerdo con la filosofía del Socialismo de Estado, el Gobierno tiene el derecho de tomar todas las medidas necesarias para corregir los resultados de la desigualdad

[illegible] ejecución más perfecta de [illegible], con este propósito, gruesas [illegible] que no había de estar [illegible]

[illegible] de los tarros le- [illegible] reglamentar los ruidos

[illegible] la alegría y bondad que emanan de [illegible] vasal no tiene ese hecho doméstico!: una ali[illegible] adecuada que, hasta hoy, ha permanecido al margen de

(1) [illegible]
(2) [illegible]
(3) [illegible]
(4) [illegible]
(5) [illegible]
(6) Decreto [illegible] de 1931
(7) Reglamentación de 3 de septiembre de 1929, [illegible] y 20
(8) Reglamentación de 13 de [illegible] de 1929, de 9 de octubre y de 24 de noviembre de 1931 y 7 de mayo de 1931. Este reglamento es un [illegible] nero. Es una obra maestra del Sindicato

[illegible] Porque, es preciso [illegible] tualidad en un asunto [illegible] mente en la [illegible]

Pero el criterio liberal, en este caso, como en muchos otros, observa que esa intervención no procede y, éste, por los siguientes motivos

1.° Porque [illegible] los menos [illegible] dispuestos de [illegible] cos en [illegible] capacidad y [illegible]

2.° Porque [illegible] ner en [illegible] guno práctico; y

3.° Porque [illegible] cuentre en [illegible] dependencia [illegible] inconveniente [illegible] cuyo remedio [illegible] sen las [illegible] con este [illegible] que los [illegible] autoridad pública en [illegible] resan y que [illegible] ciencia de su [illegible] remedio a los [illegible] esfuerzo.

Examinemos ahora los aspectos que puede revestir la intervención del Estado, según sea o no impuesta por la doctrina socialista, en dos problemas sociales de gran interés actual:

I. en la satisfacción de las aspiraciones de los pobres en la sociedad; y

II. en las dificultades que surgen por la diferencia entre los intereses de empleadores y empleados, de patrones y operarios.

leyes que reconocieron **a)** el
adores a ser socorridas en
la vejez, y **b)** el de los ca-
lugar a intro-
cimiento amplias
y la vejez, de-
el nombre de **derecho a la**
a)
existencia
cias y, en con-
los socialistas de
general de que la asistencia
y ancianos debía
una vida tan decente y
por el mismo, de proporcionar-
cimiento. La consecuencia de
, en vez de
equipaban a la
distribuía los
con su pro-
debilitaba el
bajo que todo Gobierno de-
tender. El criterio, pues, de los so-
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] hubiera podido explicarse [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
las clases pobres y en el desarrollo del espíritu de previsión.

El **derecho a la existencia** [illegible] únicamente, en aquellos casos en que el individuo esté [illegible] a la satisfacción de sus necesidades, y no, [illegible], admitido siempre que no contribuya a [illegible] y a apartar a los obreros del noble empeño [illegible] guir por su propio esfuerzo y en previsión de los [illegible] [illegible] es el [illegible] y [illegible] lidad en [illegible]

b) Mejor, [illegible] acción del [illegible] lítica social es el **derecho al trabajo** [illegible] aptos.

El **derecho al trabajo** [illegible] una justa exigencia de los [illegible] época de depresión económica. Ni [illegible] bajo que solicitan deberán [illegible] circunstancias. Conviene en primer lugar, [illegible] un trabajo en tareas que hagan competir a [illegible] que permanecen en actividad. Se puede, por ejemplo, [illegible] emplearlos en la fabricación de productos que no [illegible] portan y, en lo posible para no competir con el [illegible] sean, en artículos que sean solicitados por los consumidores. En segundo lugar, debe hacerse un [illegible] rentes entre los días trabajados, de modo [illegible] [illegible] por ejemplo, alternar un mes de actividad, un mes [illegible] que los primeros no se vuelvan desanimados y que el [illegible] sólo cree [illegible] por [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] sólo una parte, [illegible] por [illegible] que [illegible] [illegible]

En realidad, dar a los [illegible] ocupación un trabajo en sus mismos oficios es una [illegible] de la desocupación [illegible] cuando que [illegible] lo, si se aumenta la producción [illegible] también su poder, pues se [illegible]

tidad de sus productos, todo lo cual [illegible] perjudicar el [illegible]

Otro tanto puede decirse del pago de los obreros por los salarios de socorro en la forma que acabamos de indicarlo. Dicho [illegible] tener el salario [illegible] pueda [illegible] regar [illegible] reglas [illegible] [illegible] regidas por las diversas [illegible] [illegible] [illegible]

derecho a la existencia constituye la base de to-

[illegible] a la sociedad y de [illegible]

[illegible] que la [illegible] de orden ec[illegible]

[illegible] es inalie[illegible]

[illegible] que acuerda el [illegible]

derecho a la existencia, entendido en este sen-

[illegible] y [illegible] social indiscutible

[illegible] a la alta responsabilidad por sus ac-

[illegible] a sus [illegible] y los agentes, tienen que

[illegible] a una [illegible] de [illegible] y [illegible]

[illegible] a la [illegible] y [illegible] a

[illegible] derecho a la existencia

[illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

se ven en la necesidad [illegible]
a operarios, son ellos los únicos responsables de la [illegible]
tia y, si ésta es causada por la [illegible]
la responsabilidad tampoco [illegible]
[illegible]

11 —Y estimo ahora, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[

...de los que sufren...
...sobre una de las partes contr...
...Aun en la tesis de la tierra pu...
...cular económica. A la que la ex-
...en que su exis-
...más aun que el
...que descubrir absolu-
...de Estado que, con ab-
...
...
...

huelgas, debe, por consiguiente, [illegible] se refiere a las causas de las disputas

En lo referente a los salarios de hambre y a la fijación de un **salario mínimo** la cosa es diferente

La cuestión del salario es vieja como el mundo y numerosísimos de [illegible] cuestión desde los puntos de vista de la **justicia** y del **derecho.** Para [illegible] cuestión del salario y sus conflictos con la [illegible] es [illegible] la **justicia conmutativa** la **justicia distributiva.**

La primera regula las relaciones entre hombre y hombre y obliga a los contratantes [illegible] pulaciones que resultan de los [illegible] el **salario justo** [illegible] patrono [illegible] tumbre [illegible] nada.

La **justicia distributiva** [illegible] a otro aspecto de las relaciones y [illegible] les. La **justicia distributiva** [illegible] una sociedad [illegible] cesidades legítimas [illegible] goce de esos **derechos y necesidades legítimas** [illegible] ser sino el Estado y, por lo tanto, [illegible] intervenir para que esos **derechos legítimos** [illegible] dos y para que la satisfacción de esas **necesidades,** también, **legítimas,** no esté sujeta a la voluntad [illegible] los abusos. Pero, cabe preguntar: ¿Cuáles son esos **derechos** y esas **necesidades legítimas?** [illegible] es lo que tiene carácter de ley, que posee las condiciones y calidades prescritas por la ley, entonces, el contrato que fija el salario y que debe estar de acuerdo con las disposiciones legales, es el que crea un **derecho legítimo** y, en tal caso, es el criterio de la **justicia conmutativa** el que debe aplicarse. Por el contrario, si lo legítimo es lo que está fundado en un derecho de otro carácter que el positivo o en una razón de lógica proveniente de ideologías que no se han concretado aún en forma legal y que son materia de debate, la **justicia**

distributiva

justicia distributiva

justicia social

justicia

justicia social

justicia distributiva

justicia distributiva,

diferenciadas de los individuos
si violencias externas que
todo esto se
tiene carta
no puede
la doctrina
el cual
social,
nos
dice, pues
mo que
las
el ejercicio
toda
del
y, lo que no
progreso del mundo.

Por fin,
tido aconseja,
y la
bernativa con

---

ce un descuento de un 20% en el
propiedad avaluada en 10.000 pesos por
pesos de contribución (tasa 10) y se
(6%). El propietario debe rebajar el
contribución de $ 800 en vez de $ 1.000; la pérdida
ter con urgente, de mil pesos. Más, en
tado, trata de completar su explotación
ramo, mantener la rebaja de los cánones en el
la población equivalente en el pago de la contribución. La pé
dida para el propietario sería, pues, en tal caso, de $ 1.200 los
dos, y puede comprender cuál es el criterio del Gobierno en lo
que se refiere a la justicia, qué es lo que los economistas entienden
por **justicia social** y como practican en doctrina en lo referente
a igualar las condiciones económicas de los ciudadanos

...te de prosperidad y ...
...hay que atacar ... y la fuerza ...
...para poder ... el cumplimiento ...
...para, como dice Bastiat, ... por ... que se ...
... verdad, lo sea ... puede, como la ley francesa sobre los salarios de 12 de enero de 1895, prescribir ...

... justicia social y el ... que se ejercita en el ... pero, no se nos ... lo que se ... justicia social. La justicia **distributiva** en oposición con la **justicia conmutativa**. Esta es el imperio de la ley en el intercambio de productos o de servicios. Si el Estado en vez de proteger a cada ciudadano en el libre ejercicio de su profesión, oficio o trabajo, se dedica a favorecer a unos en perjuicio de otros, el impuesto es **injusto**, pues los tributos pagados por el Gobierno, es natural, de acuerdo con la razón los gastos que ocasiona esa protección; el que pesa una cuadra pagará un peso y el que pesa cien arrobas cien pesos. Sin embargo, los socialistas piensan de esta manera. "Como el impuesto es tanto más pesado cuanto

se es más pobre
a la mayoría de los
sobre la **riqueza adquirida**".
de Estado y es esa
a todo impuesto
Pero ésto no
justicia distributiva
las
se reduce
parte
El Estado
sobre
mismo, de la
pues, como
derico II decía, más o menos: "Yo comienzo por apode-
rarme de un territorio y en seguida los jurisconsultos se
encargan de descubrir (inventar?) y exponer las razones
que legitiman mi conquista.

Pero volvamos a la
Los socialistas piden que el Estado fije un **salario**
mínimo. No puede haber una idea más simpática, más
justa que la de que el Estado legisle para impedir que
ruan **salarios de hambre** o, lo que es equivalente, pue-
imponer un **salario mínimo.** Sufrir de hambre por no
poder trabajar, es malo; sufrir de hambre por falta de
trabajo, es peor; pero trabajar un día largo sin obtener
el alimento que debiera ser su natural recompensa, es un
ser grado de infortunio, porque constituye una burla a
justicia y equidad de las cosas y pesa sobre la conscien-
cia como un doloroso contrasentido (Rae).

---

(1) "La Propiedad", libro IV, cap. III

pinos

hombre

la conciencia de las clases trabajadoras su máscara
gía.

Los salarios están exp
provenientes d
veces el salario baja más que el
cualquier obrero
narios. Este obrero para
de los asist
social en
sociales
[illegible]

salario mínimo

[illegible]
nima?

¿Conviene, pues, fijar un **salario mínimo** por vía de autoridad?

En la sociedad actual el salario tiene una manifiesta tendencia a subir. Salvo raras y excepcionales
esa tendencia es manifiesta y
ta publicada por el Ministerio del trabajo
salarios nominales han subido desde 1910 a
Como el costo de la vida ha subido en el mismo
a 42%, resulta que el poder de compra del salario
esto es, el salario real, ha subido en más de 60%, lo
que **indica una alza efectiva** del salario y una mejoría
ble en el bienestar de las clases trabajadoras. Estos da
tos, tomados de las estadísticas oficiales y de los es
tudios de Fonvile y de Colson. Igual alza se ha notado en
Inglaterra, en Estados Unidos y demás países. No ha si
do, pues, necesario que el Estado interviniera para lograr

lario real.

salario real

standard

salario nominal

...res resultados, de hacer cual... las nuevas necesidades del ...

...En primer lugar, en cualquier caso, cabe decir que, si en la ... cadas totales del cuerpo social no ha ... que la tasa de ... ...ción ... ...ello ... ...ción ... ...ción ... ...ción

[illegible] contribuyen a mantener la actividad de la in-
[illegible] de las fábricas de todas
[illegible] que, por no
[illegible] los obreros de esas [illegible]
[illegible] de trabajo normal, [illegible]
[illegible] pública.

[illegible] por el Estado [illegible]
[illegible] de [illegible] a [illegible] de la [illegible] de
[illegible] de [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

producido un estado de relativo

jadoras.

En resumen, la fija

lada directamente por el Est

a las asociaciones

no podía lógicamente

La fijación legal del salario no se

una medida excep

que pue

éste el carácter

sweating-system

todos ventajosos.

La

ros, en fin,

de todas las

ga de supl

de los sala

entre el mínimo fijado por la

podrían pagar los patronos

el mínimo en

cerse así para

Bien pensado

Estado fué, en la

re la servidumbre y la

gan hoy por obtener el

tado quieren una

y desean la vuelta al

del trabajo, sino también **del capital.**

LOS SEGUROS OBLIGATORIOS

1. — Exposición y crítica

[illegible] principio económico y el principio caritativo. En verdad, los hombres se dejaban gobernar por estos [illegible] con toda claridad. Actualmente [illegible] estos dos principios por el principio social [illegible], los rehúye. La [illegible] fundados y [illegible] seguir estudiando [illegible].

Vamos a exponer los principios y resultados de las leyes sociales relativas al seguro obligatorio en Alemania. Para esta tarea nos servimos de la obra del doctor Lück (2).

---

(1) "Los Aseguros sociales en Alemania", por [illegible].
(2) "Los índices de [illegible]".

Comienza el Dr. Lick por reconocer, después de detallada exposición de fatigas (1) [illegible]

Su embarazo [illegible]

guro contra la enfermedad [illegible]

1° Evita [illegible]

consecuencia lógica de esto son las altas [illegible] hace que los obreros asistan, aunque [illegible]

2° El empleado [illegible] inmediatamente la cantidad a que tiene derecho.

3° El [illegible] el pobre [illegible]

---

(1) La [illegible] pueblo en Nueva [illegible] 1° Modifica la [illegible] el enfermedad, [illegible] ley a la mujer. 2° Aumenta [illegible] proporciona gratuitamente [illegible] observaciones técnicas, la [illegible] vía a las hospitalizaciones [illegible] ayuda a la población rural hasta [illegible] cer lógicamente al médico que [illegible] ción y, en fin, ayudar a la Comisión de [illegible] de carácter individual pueden acortarse [illegible] 5° La mortalidad se [illegible] por medio de las [illegible] [illegible] de los [illegible] [illegible] y 6° La cuota [illegible] social y de las [illegible] [illegible] toda la población total de [illegible]

mejoramiento de la salud pública.

generacion moral.

Si, a estos defectos generales se agregan los de carácter

El **Seguro contra los accidentes**

conseguirse, dar al hero
lo que ha perdido en
tenido por resultado l
de pescadores de ren
ha sido, pues
Chile ha sucedido lo pregona
tre muchos otros casos, el de los acc
de las minas de El
ejemplos que
ducido en
rabaj
bamba por la
gro
camouflage.
asegura
dice: El
contra los accidentes?; ¿acaso algunos de nuestros (de los
satisfecho? Ha
gado a contar
Haciendo abstra
parece que, en esta
venientes, deseados y
y menos completa, del
número de hipocondríacos y neurasténicos
cen espontánea y permanentemente,
que la ley aporta".

Conviene, por fin, mencionar la influencia que esa ley ha tenido sobre la moral sexual de la cual el Estado se proclama protector. Son innumerables los casos de viudas de accidentados y de fallecidos en la guerra que viven en concubinato porque, si ordenan su hogar de acuerdo con la ley, perderían la renta o pensión fiscal de que disfrutan. De esta suerte, las leyes mismas del Estado trabajan en la obra destructora de la sociedad, desorganizan

dadera formulación del hecho asegurado

[illegible] pero, la prueba de esa deficiencia o de esa [illegible] recayendo al accidentado. Aunque, desde[illegible], la prueba de que el accidente era el resultado de la [illegible] obrero o de un caso fortuito correspondía al patrono, [illegible] por todos los que no tienen [illegible] empleo. [illegible] como idea fundamental la de considerar todos los accidentes que sufren los obreros, en [illegible] ocasión del patrono o que le [illegible] o un suicidio), como riesgos profesionales, aquí [illegible] cían dicho patrono sobre los productos de la industria con [illegible] los daños puede producir. Pero, como no era justo [illegible] el empresario de pagar el valor de productos de los [illegible] sobre el capital invertido en la empresa, [illegible] [illegible] como de justicia el pago de los [illegible]

Los defectos del **riesgo profesional** [illegible] lato, como la prueba [illegible] [illegible] nifiesto. Ha llegado el [illegible]

(1) Ver Manuel [illegible]
(2) [illegible]
pág. 12

los Seguros ha obligad[illegible]
ndemnizar a una [illegible]
nada por un ries[illegible]
extensión de la Asistencia legal.

Con respecto al **Seguro por causa de invalidez y por ancianidad** el [illegible]
una vejez, cuyo [illegible]
rabajo y de la [illegible], es una idea humani[illegible]
ra de un gran pueblo [illegible]
rianeras [illegible]
[illegible]
[illegible]
[

el método de la selección nega-
tiva **contra natura**, de la [illegible] acordada a los dé-
[illegible] de los fuertes y de
[illegible]
[illegible] injusta, in-
justa e insana aspiración de igualar las fortunas, saquea
a los hábiles y a los activos que saben ganar y ahorrar, en
provecho de los vagos y de los imbéciles.

El arma esgrimida por los humildes, por los que sufren,
por todo el que alega a la doctrina pública cuyas fatales
consecuencias ya vimos sufrirán luego la mayor parte de los
países. Es todo lo contrario de todo lo que de amor
al que anida a los sostenidos de la doctrina socialista. De
[illegible]
que constituyen [illegible] la sociedad [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] es el corazón de los desgraciados. Su materia-
lismo radical [illegible] hace a [illegible] la fuerza
[illegible] a [illegible]
[illegible] y
hay de más característico en este fenómeno es la fata'
[illegible]
[illegible]
[illegible]

morizados que tratan de ocultar, c[illegible]
sus incompletos arrepentimi[illegible]

Pero volvamos al Seguro. Con razón el Dr. [illegible] me: "la asistencia social [illegible] enfermedad [illegible] mento de la salud. Al [illegible] los Seguros sociales se convenía ya con cultivo de la salud [illegible] medad pero, solamente, en algunos casos [illegible] no, por ejemplo, en el de las tuberculosis [illegible] sino un hijo y en algunas veces [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] ...dado ver, yo mismo, que se sobrie... [illegible] simple dolor de muela...

¿Cómo [illegible] el vuelo de la ondulante [illegible] una ridícula afección!

El Dr. Luck concluye: "el porvenir de la Alemania [illegible] de este que, a lo menos cada alemán per- [illegible] pero si el pacifismo [illegible] [illegible] [illegible]

moralidad social y de la [illegible]
el fraude, el descontento y la [illegible]
"El Seguro-accidente, [illegible]
luntad de trabajar, el
luntad de sentirse sa[illegible]
ritu de ahorro en el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
trabajo por el [illegible]

En resumen, el Dr. Lieb dice: "Los [illegible]
han [illegible]
particulares [illegible]
de un pueblo [illegible]

Se [illegible]
grande [illegible]
de esta ley, [illegible]
algunos [illegible]
cuantos miles [illegible]

Se puede [illegible]
obligatorio [illegible]
renta [illegible]
dad), y flojera [illegible]
de enfermedad, [illegible]
conservación de la enfermedad.

Algunos casos curiosos sobre los resultados paradojales del Seguro sobre accidentes, merecen recordarse:

1.º Dos hombres de la misma edad perdieron el brazo derecho a causa de un accidente; uno era hombre bien de espíritu claro y que amaba el trabajo. Por lo tanto educó con perseverancia su brazo izquierdo y consiguió así ganarse la vida con su trabajo. El otro accidentado, era flojo, tonto, y en vez de educar su brazo izquierdo, dirigió toda su actividad a obtener la renta total que le acordaba la ley. Se aplicaron, de acuerdo con esa ley, las pruebas médicas y científicas con el siguiente resultado: el flojo

regula. y, para fijar defi

gente, por cierto.

Digamos, ahora, algunas palabras sobre la explotación por la acción paternal del Estado de la escuela libre o de enseñadores que ejercitan sus facultades de previsión y responsabilidad y las consecuencias que esta explotación acarrea.

Es sabido que el Seguro obligatorio hace pesar sobre el Estado el deber de mantener el servicio de la boja de la tesis del Seguro obligatorio, por cuyo ejercicio cobra los tributos del pueblo a consumidor y a productor [illegible]

...gefícios que el Seguro ...
...va, tácitamente, compr...
...blo a ser protegid...
...ación del fondo del Seguro...
...capacidad contributiva de los...
...de los asalariados a aumentar sus cuotas...
...tiene que caer sobre el Estado la...
...el servicio. De esta suerte, ...
...del Parlamento...
...con sus familias. Los niños en vez de ...
...las familias en vez de ...
...para el trabajo, descargarán una vez ...
...como la providencia universal; ...
...hacer todo lo que se le pide, no será la par...
...gonismos los que reinarán en la sociedad. Entonces se levantarán los apóstoles de la democracia social y gritarán: "el Estado es la providencia universal; pero no el Estado actual, sino el Estado ...

Wendhorst, ...
...ger. Agrega: ...
...la ruptura de ...
...fatal". Pero ...
...llegarse solidamente a esos ...
...pueblos y unir nuestra existencia a ella...
...ellos todos en la nación del pueblo. Ahora los ...
...los no tienen fin ni límite el pueblo. Ahora los ...
...ya que se nos presenta, tal como es, ...
...la competencia del estado y a comprometer nuestra ...
...vez no tropiece en declarar que arrojará a Alemania ...
...en gran peligro".

En efecto, no es uno de los menores males [illegible] des...
...tales del Seguro obligatorio, el de haber demostrado en ...
...cuanto la formación del capital de la responsabilidad ...
...tal del patrón respecto de sus operarios. La misma ...

cion industrial moderna con su formación de las grandes masas de obreros trajo como consecuencia (1) la ruptura de todo contacto [illegible] entre el [illegible] y el [illegible] la [illegible] por los [illegible] por los [illegible] en el [illegible] de los industriales, etc., etc. [illegible] rio general adaptado a las nuevas condiciones del trabajo. Todas esas actividades equivalentes, todas esas [illegible] mutua y de solidaridad con profunda y noble raíz [illegible] y la solidaridad de la lucha de clases.

El operario enfermo, hospitalizado, accidentado, inutilizado por la edad que llega en vista [illegible] y el [illegible] la ley me obliga. Entre [illegible] depositado en las Cajas lo que [illegible] la del salario que yo pago en cumplimiento de la [illegible] sión, regulada por el Estado. Y los [illegible] tuación [illegible] del [illegible] rencia social" [illegible] y la solidaridad de la lucha de clases.

Conviene agregar lo que a este respecto dice [illegible] "Es preciso reconocerlo, aun hoy, como hubo de reconocerse en la Asamblea legislativa de 1850, que el [illegible] general de una pensión de retiro para todos los [illegible] rios es una ilusión generosa impracticable [illegible] mente de las imposibilidades financieras que [illegible]

(1) Lo hacía notar Mr. Cadbury (Los cuáqueros y el liberalismo y la cuestión social").

cado más arriba y su
minarlas durante algunos años a
Estado más
de esta experiencia serían fuentes
cial y para el
ner a los hombres en
es contrario a su naturaleza. E
se realiza sobre la base de grupos humanos
mientras los
y los
ran por el trabajo. Así se impera
que los operarios gasten
que los jefes de las industrias hacen para
estar físico y
su alrededor, además de
y mejores a cierto número de
si los obreros
vina que proyecta y
bonal, y esto es,
vitable de los sistemas de

---

(1) El problema es igual hoy. Después de más de un siglo las mismas observaciones están de actualidad. Ver, por ejemplo, el artículo de E Schneider (del Creusot) en la R. de D. M. del 15 de mayo de 1933, pág. 433, "A propósito de las grandes fuerzas sociales"

(2) En este argumento se fundó la oposición de los industriales del norte de Francia, en sesión celebrada el 15 de mayo de 1892, para rechazar el principio del Seguro obligatorio. La peculiar socialización ha torcido hoy el rumbo de los de Creusot, hacia un Socialismo de Estado más o menos

Se destruye de este modo com-
es decir, la idea de que
de sus colaboradores. El deber
hacer que esos jefes cumplan imponiéndose deberes de
lmidad cuando el Estado por su intervención, los agobia
con cargas al mismo tiempo que ahoga todo sentimiento
de gratitud en el corazón de los obreros? (1).

Las huelgas que estallaron en mayo de 1889 en Westfa-
lia fueron por causa principal el abandono por las Com-
pañías de los pozos situados en la parte del extremo. Los
pozos de la cuenca situada por la vía de más rápida
comunicación con el mercado están en manos de Compañías
que en razón de las más desfavorables leyes de la minería
tienen la consecuencia de un ahorro en los gastos de explo-
tación que, cuando a cada la Paz, garantía de una paz social
envidiable.

La generalización de los seguros obligatorios no supri-
mirán, tampoco el pauperismo; pero, en cambio, hará dis-
minuir la angustia de las economías privadas y, por lo
tanto, producirá un descenso de los suicidios. Como
de previsión por el gran mal moderno de locura alcoho-
lica. Con dicho seguro podrá combatirse con eficacia
con la publicidad eficaz de dichos accidentes producidos por
el uso del pernicioso líquido.

El seguro obligatorio debería, pues, ser una medida
de higiene y moralización del trabajo. La policía
sanitaria de Estado, en sus días de mayor celo, no ha
logrado evitar hombres de las enfermedades, que la acción
del Estado ejerce en dos más fácilmente de
dad y de previsión. Tácito lo habría de
de un proyecto de asistencia por el Estado.

---

(1) Se trata, en Francia, que los patronos no
crear las Cajas de Ahorros de acuerdo con la ley de
de 1853, restringieron sus contribuciones de modo que los
ros distribuídos por esas Cajas no sobrepasan del
(ver el informe de Martinet, pág. 71)

¡superum est venire . . . . . nobis ignaves" (1).

II. — Los remedios

A pesar de todo el Dr. Lick alma que no de suprimirse el Seguro obligatorio en Inglaterra (en los Unidos los altos salarios (cuatro veces más altos que en Alemania), permiten al obrero proveer por sí mismo al ahorro necesario y previsor. "En Alemania, la gran masa de los trabajadores, dice Lick, ha podido ser efectivamente retribuída sin cierta previsión en su organización hasta . . . . . que los patronos han cubierto la opinión del Dr. Lick no es bien fundada. En primer ejemplo, los salarios no eran . . . . . y las sociedades mutualistas libres prosperaban en el país en que Bismarck impuso el Seguro obligatorio. En 1882 en la industria de la lana, por ejemplo, la ley publicó . . . . . 100 000 obreros de la misma industria, pero la ley no tuvo . . . . . en caso de enfermedad, sólo la mitad de las consecuencias de un accidente. Esta es la buena escuela.

En el mismo país de 1882 estas Cajas tenían 5.700.635 de fondos de socorros y pensiones; esta cantidad provenía de 2.422.363 [illegible] obreros y de 3.177.272 [illegible]

Compañías (2).

Las Compañías aportaban ellas solas las cuotas del . . . . . médico distribuyendo . . . . . y distribuyeron las Cajas y dando a los obreros

(1) Lick, Ley II, XXVIII [illegible]

(2) Informes del ingeniero Keller.

Ninguna reforma de las que tienden a suprimir los Seguros sociales debe emprenderse sin tener presentes las siguientes consideraciones:

1.ª **Proceder de tal manera que la ley de los Seguros sociales llegue a ser superflua.** Los millones de asegurados, es decir, de ciudadanos colocados en una especie de tutela deben volver a ser ciudadanos libres, capaces de velar por sí y por ellos mismos los riesgos de la vida que necesiten en los casos de enfermedad, de accidentes

de vejez. La expresión: libre de [illegible] conquistar toda su significación y valor [illegible] merecederos. El hombre libre [illegible] medico libre, sin libreta, ni [illegible]

De acuerdo. Todo espíritu [illegible] este criterio. El Seguro [illegible] no de carácter transitorio [illegible] ser aceptado por cualquier liberal. [illegible] derecho del Estado a una tutela perma[illegible] dadanos no puede ser [illegible] reaccionario y retr[illegible] trinas políticas de [illegible] monizar con el respeto a la libertad y a la [illegible] individual que hoy ha de [illegible] haría un estado de [illegible] ponsabilidad.

La institución del Seguro [illegible] función orgánica del Estado, puede ser [illegible] nentemente voluntario. Mientras [illegible] obligatorio como un medio de [illegible] el hábito de la previsión. Una vez [illegible] carácter de [illegible] educativo, la obligación deja de ser [illegible] aún, en este caso, [illegible] consecuencias de las medidas gubernativas. Para [illegible] cer esta cuestión, [illegible] raciones basadas en la [illegible]

Esta ley impone al patrón la carga de pagar la cuota y de atender a la colocación de estampillas, y establece sanciones pesadas para los casos de su incumplimiento. Una disposición merece, a nuestro entender, los siguientes reparos:

a) Desliga al asegurado del interés que [illegible] ga desde un comienzo en la formación de su ahorro. La tutela perpetúa en los lerdos la falta de previsión. Por otra parte, es cosa sabida que el hombre se apega más a las cosas que le han costado algún esfuerzo. Hubiera, pues, convenido establecer esta obligación sobre la voluntad del asegurado.

[illegible] en el momento de cobrar su jornal, las compr[illegible] mo el empleado, en lo que se refiere al cobro de su [illegible] adquirirá, paso a paso, el hábito de atender al [illegible] su libreta.

c) Este procedimiento traería como resultado evitar esa [illegible] cheque a cargo del jornal el [illegible] en la práctica entre empleadores y empleados, y se [illegible] ción del empleado para no [illegible] pida, se evitarían las molestias y complicaciones [illegible] que en ocasión de cobrar el hecho de que los [illegible] tener los recibos de los libramientos de los cheques sin [illegible] comercio cobrar y hacer para liberarse de [illegible] mismo a esos servicios con honorarios propios y de acuerdo con el orden establecido en los cheques.

d) Por fin, de esta manera se podría demostrar a cada empleado de cuánto y de qué manera responde. Según lo hay [illegible] los patronos son cumplidores empleadores públicos, [illegible] pida, y no discriminan por motivos [illegible] por el incumplimiento de obligaciones y cargas que no se [illegible] comunes.

Hay, pues, que considerar con mucho cuidado como el [illegible] como los diferentes empleadores de los [illegible] en cada caso para poder aplicar [illegible]

Considero, por consiguiente, que el Estado no está [illegible] programa de fondos propios. Anteriormente se [illegible] no presupuesto de acuerdo a los ahorros [illegible] fondos posibles para que llegara a [illegible] ría [illegible] diferentes empleadores, que [illegible] ver por ellos mismos a los empleados [illegible] edad y de los enfermedades e [illegible] que el Seguro obligatorio [illegible]

2° La segunda consideración [illegible] antes de proceder a la redacción [illegible]

a la libertad del médico de las Cajas de [illegible] en que le sea posible actuar de acuerdo con su [illegible] profesional y no prescindido por la [illegible] te problema es producido por el cobro [illegible] demana, que establece que los [illegible] por los enfermos mismos (1).

El Dr. Leik ha sido siempre un enemigo declarado de la burocracia y sobre todo de la especialísima forma que ha actividad [illegible]", pero dejaba como soluciones para los problemas que ha hecho surgir en Alemania la ley del Seguro obligatorio, la organización de los médicos de las Cajas por medio del mismo sistema que el actual, y sobre la base, respectivamente de contemplar la libertad de la profesión médica en El resultado que, con esta clase de [illegible] para que el doctor Leik, en la libertad del médico para su [illegible] sea "la salvaguardia del cumplimiento de los deberes de cada uno" para "desaparecer la de los problemas de las Cajas del Seguro; y [illegible] de Alemania y, ahora, como un recurso de urgencia, como una medida indispensable y momentánea hasta el momento en que vuelva a ser posible [illegible] guro social.

En conclusión el Seguro-enfermedad ha [illegible] a muchos ciudadanos en enfermos y ha elevado el [illegible] de profesión el hecho de estar enfermo. El Seguro-[illegible] dez ha quitado a muchos hombres primero el gusto por el trabajo, primeramente, y, en seguida, la capacidad para el trabajo; el Seguro-accidente ha creado la [illegible]

---

(1) En Chile, los médicos son regidos por la [illegible] y, por tanto, no existe el problema de la libertad de [illegible] social; pero, en cambio existen otros entre los cuales [illegible] ver el de que el médico no se elegido libremente por el [illegible] de la que privan a éste [illegible] hora que debe tener

... batalla por las reñas con todas sus turbadoras emoci...
nes, el escándalo de las simulaciones.

Una ráfaga de salud pasaría sobre el pueblo alemán el día en que los Seguros sociales pueden ser suprimidos.

Max Scheler escribía en 1915, refiriéndose a la legisla... con sobre los ac... no es el empleo malo de la in... previsión sino la previsión misma la que ha engendrado fa...

... la burocracia que los ex...
... bajamos la organización del Seguro [illegible] ...
... que es [illegible] ... sobre todo, exigir responsabilidad a todos los obreros como a todos los dueños del poder, y una preocupación moral que los [illegible] la [illegible] ...
cuales seguros no son sino una organización con los males seguros que son sino una organización con los males que acarrean a la salud pública y a la salud moral el Seguro contra la enfermedad.

La profusión de la asistencia es lo que se presenta en el horizonte. La asistencia conquista todo lo que la [illegible] ... mas aun, que el [illegible] ... [illegible] ... ...ma. La asistencia [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... de dar el golpe de gracia al [illegible] ... [illegible] ... el trabajo libre contra el peligro de ser corrompido como un delito.

Mientras más [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... y más [illegible] ... [illegible] ... un [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ...

Todas las ramas de los [illegible] de la catástrofe. El [illegible] un déficit de 20 (M) (M) de [illegible] calculado en 30 (M) (M) de [illegible] ser cubierto por el [illegible] bar porque se [illegible] lo tanto, gravará al [illegible] o al presupuesto de la [illegible] gurados actuales enfermedad y, sobre [illegible] igual, si no peor.

Ha sido un error de la [illegible] importancia al Seguro en el [illegible] exterior de un Alemania a cual todos los años de la [illegible] economía, y no puede [illegible] cieros de la Nación.

El [illegible] del Canciller" el 4 de julio de 1[illegible] teria, en la práctica resulta [illegible] la la exportación durante [illegible] les y morales de los [illegible] a otros a sufrir su ejemplo. [illegible] tura de Hitler vino a [illegible] mula el gasto por el trabajo y el [illegible] sabiduría personal y así llega el momento en que el hombre social no puede sobrevivir a las necesidades de su tiempo de numerosa clientela".

Se comprende, por consiguiente, después [illegible] torce años de un Gobierno socialista, con su [illegible] consecuencia: el derroche, Alemania [illegible] no caos financiero y que la reacción no haya podido [illegible] un modo tan violento.

En la sesión del Parlamento alemán del día 14 de febrero (1933), el ex-Presidente del Reichstag, Loebe, fué arrojado por marxista de su sillón en la Comisión de vigilancia. En días anteriores (10 de febrero), Hitler manifestó, en un vibrante discurso, que en 16 años de Gobierno, los extremistas de izquierda habían causado la ruina de Alemania y denunció, una vez más, el peligro que significa el marxismo. Von Papen, en una entrevista concedida a "Le Temps" de París y publicada el 9 de fe

[illegible] declarô que el régimen socialista de Weimar había fracasado completamente. Todo esto explica la victoria del [illegible] hitlerista que, a pesar de sus enormes peligros, representa en los momentos actuales una reacción de la [illegible] en contra de la democracia y del socialismo pre-comunista. Y, [illegible] de [illegible] en Alemania con el [illegible] de [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el primer semestre de 1932 [illegible]

[illegible] asegurados contra la enfermedad;
3.150.000 asegurados contra la invalidez;
270.000 asegurados contra accidentes;
[illegible] asegurados contra los accidentes;
450.000 asegurados contra el paro;
1.400.000 [illegible] inscritos en la Caja de Crisis;
[illegible] [illegible] por la asistencia con un valor [illegible]

[illegible] beneficiados [illegible] de los Fondos de Ayuda y asistencia permanente

[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] pensionados en los servicios públicos
[illegible] funcionarios públicos cesantes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

En Francia, pasa lo propio. En 1875 con una [illegible] de 36.905.000 habitantes, había 8 Ministerios de [illegible] 500.000 funcionarios. En 1932 hay 20 Ministerios de [illegible] con 1.000.000 de funcionarios y falta una [illegible] 41.834.000 habitantes. Cuesta el sostenimiento de [illegible] sado de 5.160.000 habitantes desde 1875 a hoy [illegible] responder un número de funcionarios [illegible] mento; pero el Secretario de Estado ha [illegible] aumentado hasta 1.000.000 [illegible] 1875. Mientras la población aumentaba en 16% [illegible] funcionarios subían en 211%. Y todavía, al subir, hay que [illegible] pensiones [illegible] de los Ministerios y de los [illegible] en sus labores, sobre el trabajo, nuestros [illegible] muchedumbre que vive a costa del presupuesto, es decir de los contribuyentes.

¿Qué tiene de raro que para llenar los gastos de la Municipalidad de París se hayan promulgado 10.479 ordenanzas! (1).

En Chile (2) en los cortos momentos en que por la [illegible] del empréstito el Gobierno dispuso de algunos millones [illegible] los empleados del departamento de correos subieron de [illegible] normalizado el pueblo [illegible] normalidad el partido conservador.

Con razón Vom Papen hace la siguiente [illegible] fundamental: "Los Gobiernos de [illegible] por medio de un [illegible] progresión, aliviar en cierta parte a [illegible] constantes y pesados [illegible] vertir al Estado en un establecimiento de [illegible] Por consiguiente, debilitaron [illegible] Asignaron al Estado funciones que [illegible] no le permitía desempeñar. Lo que [illegible] cumplimiento de la esencia. Es preciso [illegible] quilamiento moral que es la consecuencia [illegible] régimen Socialista de Estado, aniquilamiento que [illegible]

---

(1) Ver "Journal des Economistes", número de [illegible]
(2) Ver "El Diario Ilustrado" de 26 de mayo de 1933

agravada con la funesta lucha de clases que desgarra a la colectividad y con la influencia de un bolchevismo intelectual que, como un veneno devorador, amenaza destruir las más sólidas bases morales de la Nación".

LA ECONOMIA DIRIGIDA Y LA ANARQUIA ECONOMICA CAPITALISTA

Hemos visto que la ingerencia del Estado en el orden económico es, por lo general, motivada por el deseo de evitar o amortiguar las consecuencias de hacer prevalecer en ciertos casos el interés particular sobre el interés colectivo, alterando así, la ley de la justicia. Pero, una ingerencia del Estado, puede, también, consistir, en el de dirigir la producción y la distribución de los bienes con un propósito anticipadamente concebido, es lo que se ha llamado la **economía dirigida**, o lo que es lo mismo, el **aspecto económico del Estado**. Puede ser de dos modos así: el concepto que concede al Estado poderes ilimitados para combatir las empresas privadas por medio de prescripciones que las obligarían a condicionar sus actividades a las conveniencias indicadas por la autoridad con el fin de orientar **concientemente** la economía del país en un sentido determinado. Como se ve es un concepto que difiere al más genuino [illegible] Estado.

Lo que critican los socialistas en la producción y distribución de las riquezas en el régimen capitalista o liberal, es lo que ellos llaman la **anarquía económica**, la incoherencia aparente que una observación superficial del juego de la libre competencia y de sus resultados revelan observadores no siempre inteligentes y desinteresados. De aquí ha nacido la tendencia a querer corregir por medio de la intervención gubernativa, la economía natural. Pero esta tendencia [illegible]

se ha concretado en la frase: **economía dirigida**, no es una novedad; es un rebautizamiento del Colbertismo, del Mercantilismo, reglamentos olvidados ya y resucitados (1).

Los economistas de la **economía dirigida** no explican más que lo que ellos llaman la anarquía del régimen de producción capitalista y llaman así a esa **instabilidad** resultado de los negocios en el régimen liberal, **instabilidad** que el capitalismo ha hecho de crisis. Ahora bien, esa **instabilidad**, que produce la inseguridad de un derecho cualquiera, no es otra cosa sino el desequilibrio constante que

---

(1) Marcel Combe — "Economía y Finanzas", pág. 40 y 41.

R. Emile Lemoine, dice a este respecto:

"¡Economía dirigida! Pretende reducir abusos, los excesos de los explotadores de los consumidores, de los empresarios, contra productores de las especialidades explotadas, contra asalariados y otras personas, todos saqueadores de los ahorros y derrochadores de la gran masa contribuyente.

"¡Economía dirigida! Ilusión vana de gobernantes burgueses, de Estados imperialistas y demagogos.

"¡Economía dirigida! Cree tan poco en ella misma, se cree tan impotente frente a los hechos económicos, que la ha proscripto hasta en los días en que vivimos, cuando la **emergencia** los parecía imponerla.

"¡Economía dirigida! Fué puesta en práctica en Alemania cuando, para evitar el progreso, el paro y el descontento, se dedicaron la rebaja de la moneda, la baja de los salarios y de la calidad de la vida. Fué puesta en Francia cuando, para ayudar al Tesoro exhausto, el Gobierno desplomó la moneda, encareció los consumos y quiso por reglamentos la producción y los precios, en vez de dejar a los precios y a los mercados libres, que, en el juego de las mil prescripciones anónimas, pero reales, de costos y de precios, nos revelan los "Lirios de los Campos".

"¡**Economía dirigida**! Fué puesta en práctica bajo el reinado de Luis XIV, cuando Colbert creó las manufacturas de Estado y distribuyó primas de fomento a tal o cual industria insegura.

"¡**Economía dirigida**! La Revolución trató en vano de suprimirla, por decirlo así, cuando, después del aplastamiento de las fortunas en que consistía la riqueza de los barones del clero y de la nobleza que habían emigrado, dió a la prodigiosa inflación del papel moneda y de los asignados el terrible devastador de los negocios, etc., etc."

existe en la producción y que se manifiesta en [illegible]
la y es regularizada por el juego de la libre [illegible]
da entre la oferta y el pedido. Esa **desequilibrio** fue
mente, esa **inestabilidad** del mercado [illegible]
los factores más importantes del progreso [illegible]
cambios que, para beneficio de la humanidad, [illegible]
cado los hombres desde su aparición [illegible]
fin el resultado de esa constante [illegible]
pelo que su facultad de asombrarse [illegible]
pelos sentidos y haya contribuido [illegible]
la civilización. Es un fenómeno de [illegible]
temperatura del ambiente y la de [illegible]
do de las primeras células al [illegible]
tas más complejas de todos los [illegible]
es un desequilibrio entre la [illegible]
absumo el que ha desarrollado [illegible]
productores nuevas aplicaciones [illegible]
es el desequilibrio entre las [illegible]
ntisfacer el obrero y los medios [illegible]
n el que le impulsa a tratar de [illegible]
jugando más capacidad y más [illegible]
rase que el desarrollo adquirido por la humanidad es de-
bido a las condiciones de **desequilibrio** y de **inestabili-**
dad que parecen regir los fenómenos, así en materia-
les como los morales (1). Si el equilibrio hubiera sido
constante y absoluto, si por ejemplo los hombres se
hubieran estado empecatados a las normas del instin-
si el **desequilibrio** monetario no hubiera expulsado a
la explotación de las regiones salitreras y explotación del
mundo, si los excesos de población, en ciertas partes del

---

(1) La **inestabilidad** [illegible] no es exclusiva [illegible] equilibrio
proceso de vida. En los fenómenos [illegible]
estable celular es la regla: con **inestabilidad**
las funciones de asimilación y desasimilación [illegible]
comprendida la vida entera. Lo propio pasa en los
fenómenos económicos. Llamar **anarquía,** a la **inestabilidad** y
reemplazar ésta por una **dirección razonada** [illegible]
cada cosa quiere reemplazar el fin mecánico de la vida
el organismo humano por un mecanismo de relojería

[illegible]

[illegible] **desequilibrio** [illegible]

[illegible] **desigualdades** [illegible]

[illegible] **desigualdad** [illegible]

[illegible] **desigualdad** [illegible]

[illegible] **emulación** [illegible]

[illegible] **economía dirigida** [illegible]

...re las empresas de la ... La ...
...e este plan no puede ... en ...
...mplido de medidas ... que ...
...ntidad, sencillamente, la ... de ...
(Leener).

Y así lo reconocen ... ferarios de la **economía dirigida**; ...cialistas de Estado ... que ... cultando las ... de ... su irrealización a las ... Bertrand de Jouvenel en su libro **"La economía dirigida"**, dice: "Para que el Estado haga lo que ... que haga cuál es el hecho ... y de determinar ... previsto que ... y que lo haga ... saber, querer, hacer. Lo ... que tengo que, tal como ... de su saber, su querer, su hacer. Y ... el Estado ... podría dejar de ... lo que ... y ... dos ... se ... se vence al demiurgo que ... de combatir, venza que ... al **economía dirigida** ... verdadero fracaso.

LA ECONOMIA DIRIGIDA Y LA ECONOMIA LIBERAL

[illegible] a pesar de sus diversas [illegible] [illegible] [illegible]

...ía **espontánea**, no sólo de la ...
...n, del comercio, de la ... y de ...
...ción internacional que se ...
...do en un régimen de ...
...los de siglos ¿que pudiera ...
...nización parecida todas ...
...suma del poder con que cuenta ...
...la Libertad transformó ...
...das partes. Por qué ...
...mercio mundial del ...
...la opinión de un ente ...
...ro en los países de ...
...nsacciones que ...
...mercados regulados ...
...serva de las ...
...de las influencias de los ...
...precios sobre todos los ...
...sores hasta los más ...
...ciados a plazo realizan a ...
...el espacio y en el tiempo. ...
...intervención de agentes ...
...a un molinero, en cualquier ...
...rediante un simple ...
...esario aprovechar diferencias ...
...na categoría especial ...
...o molienda, con la ...
...segado, de que su calidad ...
...specificación y de que podrá ...
...fía, aún cuando, en el ...
...el trigo estuviera aún en los **elevators** ...
...tando en el Atlántico o en tránsito ...
...todo esto, con garantías dadas ...
...dar de que su trigo le será ...
...la alteración monetaria, etc.

Y se podrían citar mil hechos y organizaciones ...
...en el desarrollo de las industrias, en la repartición de ...
...productos y en sus pagos, en la distribución de los ...
...dos y del crédito para operaciones en cuya de ...
...días que le sirven de garantía, operaciones que a veces

anarquía económica

economía dirigida.

competencia.

la chuña que practican

crear o engrosar las partidas

vado su carácter

comisiones

las variaciones de opinión y sometidos a la voluntad de los poderes políticos superiores.

Los claros e inevitables errores que produjo el [illegible] originado por la iniciativa y con el concurso del Gobierno inglés con el propósito de regularizar el mercado del caucho es una valiosa experiencia que hace perder toda esperanza en los procedimientos de la **economía dirigida**, aun cuando se busque la cooperación de personas preparadas. En páginas anteriores he expuesto, también los resultados del Estatuto vinícola en Francia y del Farm Board en Estados Unidos.

La **continuidad** [illegible] vida económica es el resultado de procesos generalmente lentos y prolongados. Por lo tanto, una **economía dirigida** [illegible] se ejecuta continuamente. La continuidad no es lo que existe en los sistemas políticos que sirven de base a la constitución de la mayor parte de los Estados modernos. [illegible] orientaciones políticas y sus directivas constantes.

[illegible] en el trabajo de quienes [illegible] constituye un ejemplo [illegible] [illegible] [illegible]

bien y prontamente. Para [illegible] a la versatilidad [illegible] a [illegible] ejecución, la **economía dirigida** [illegible] régimen de tutoral [illegible] día; lo que no [illegible] E. d Ec Pol, su situación ante la [illegible] arrollos económicos [illegible] Gobierno, no podían [illegible]

En segunda, la **responsabilidad.** La **economía dirigida** comprometería la responsabilidad de los [illegible] Toda iniciativa implica responsabilidad [illegible] Liberal [illegible] las responsabilidades [illegible] das por los empresarios, dueños de sus [illegible] bajos res-

---

(1) La incapacidad del Estado para [illegible] gún cierto [illegible] [illegible] [illegible]

probabilidades se materializan al quedar expuestos los capitales a pérdidas totales o parciales. Bajo el régimen de la **economía liberal** las empresas privadas y todos los que los han colocado en capitales soportan los riesgos de esas pérdidas y hacen frente a ellas con las reservas constituídas en los períodos de prosperidad. Aquellos que no han dado pruebas del mismo espíritu de previsión sucumben y su quiebra despeja la situación sin conmover gravemente el sistema económico. En el régimen de la **economía dirigida** las responsabilidades pesan sobre el Estado que debe cargar con las pérdidas con los déficits consiguientes y sus repercusiones sobre el crédito y sobre la estabilidad de los cambios monetarios. El sistema de esas pérdidas y hacer frente a ellas con las reservas constituídas en los períodos de prosperidad. Aquellos que no han dado pruebas del mismo espíritu de previsión sucumben y su quiebra despeja la situación sin conmover gravemente el sistema económico. En el régimen de la **economía dirigida** las responsabilidades pesan sobre el Estado que debe cargar con las pérdidas con los déficits consiguientes y sus repercusiones sobre el crédito y sobre la estabilidad de los cambios monetarios. El sistema de

Pero es innegable que entre la **economía liberal** y la **economía dirigida** no se puede vacilar, y así lo comprueba la experiencia. La **economía liberal**, es cierto, ha dejado subsistir muchas miserias y muchas desigualdades intolerables como la miseria humana; pero nada nos asegura que la **economía dirigida** nos haría llegar a resultados mejores. Por el contrario, todo nos hace pensar que los males de la humanidad se acentuarían con un régimen que no respeta la libertad humana y que, para mantenerse, tendría que recurrir a la fuerza y que engendra la esclavitud. Es cosa difícil de aceptar que el mundo económico **andaría mejor si, en vez de ser dirigido por el interés personal de los hábiles y de los astutos controlados por la competencia, lo fuera por una oligarquía designada por el sufragio popular, por la mayoría numérica de**

la que el porcentaje de ign...
ciosos figura con una cifra ...
Por otra parte, el ... de su bondad, y sus resultados ... sos aún si las nefastas interven... de eliminar las consecuencias ... es, son necesarias en la vida social ... las reacciones saludables que re... y preparan el futur... sistema bajo el cual el ... y en el cual ... futura de la humanidad.

Por fin, los mismos principios ... política de ... y mejoras que ... mos alcanzado de la producción y en la ... ... bajo el régimen del ... a todos contagia los errores, y los transforma por ... bién, en ... completa, ... y ... y preparan ... económico, ... que al ... ...

economía dirigida

bien que es debido al plan de ataque que [illegible]
ha desarrollado en contra del Liberalismo [illegible]
o cuales motivos, no le conviene [illegible], ello impe-
dría declararse por sí mismo derrotado. De ahí la nece-
sidad con que [illegible] el régimen económico liberal de
consecuencias funestas de su propio régimen. Seguramente
lo, al atribuir al Liberalismo [illegible] todos los males
que, en realidad han sido causados por el abandono de
ese mismo Liberalismo, se apresta [illegible] por supuesto
y claramente de todo lo que [illegible] pueda ser
mandado por el mismo sistema que los ha provocado.
Porque es preciso tener presente, como lo dice Cassel,
que la fiebre del lucro y la especulación han sido casi gene-
ralizados por las angustias de la necesidad de nuestra vida
-con debidas, sin duda alguna, a las [illegible]
que la inflación monetaria [illegible] de post-guerra
[illegible] sobre las causas del alarmante auge que
los fraudes han sido alentados por las especulaciones
excesivas que, si pudieron tener una cierta razón de ser momen-
tánea, debieron haber sido, por esto mismo, de carácter
transitorio, o en fin, que la duración de esta crisis [illegible]
especial como la presente, no [illegible]
-ron en el hecho de que en todos los países se trata de
hacer vivir industrias que no corresponden a las reales ne-
cesidades de la producción. Y la misma pueda decirse de
la política arancelaria de los altos aforos, de las leyes y
cargas sociales que han encarecido la mano de obra y
gido su continuo y aumentado la escasez de la materia de
legislar sobre los precios impidiendo o [illegible] el
proceso de las readaptaciones, del abuso del crédito,
etc., todas medidas de intervencionismo [illegible]
por la **economía dirigida** y que han creado un ambiente
de artificialismo económico cuyas [illegible]
pero fatales, aparecen por todas partes. Estas anomalías,
pues, tienen su origen en la política económica dirigida y
es una felonía echar la culpa de ellas al Liberalismo

[illegible] **Journal**: [illegible] la Galia rica y próspera, perecio á causa de los ata- [illegible] Sármatas, Visigodos ... ¡Falsedades; todas false- dades! La Galia pereció por ella misma, como todos los pueblos que mueren. Los que se echaron sobre ella no fue- ron sus asesinos, sino sus sepultureros. Es necesario de- cirlo y volver á decirlo, es necesario comprenderlo y ha- [illegible] el número de fracturas de Francia, los acontecimientos bru- tales que no son sino consecuencias, en vez de mostrarles el estado de las costumbres y sus relaciones, que son las verdaderas causas de esos hechos brutales. Antes de la invasión de los bárbaros, en los albores del siglo V, nues- [illegible] y empobrecida por la muerte de un hombre que había puesto [illegible] y el [illegible]. En nuestros días se ha repetido la [illegible]

[illegible] se cierne sobre la Francia. En las empresas ferrocarrileras, por [illegible] [illegible] francos oro; subieron, pues, en 17 años, [illegible] [illegible] [illegible]

lla Galia, minada por el Estatismo, fué convertida en una región inculta, sembrada de viviendas destruídas. Las brisas del otoño esparcían sobre la tierra sin cultivo, las semillas que caían a orillas de los bosques vecinos y la primavera hacía brotar esas semillas y, corriendo el tiempo, las campiñas se convirtieron, también, en bosques y todo el país fué una extensa selva, por la que vagaban las crías salvajes de los antiguos rebaños dispersados por la pobreza. Los bárbaros vinieron después, sólo, en seguida".

Lactancio, decía: "Los colonos, aplastados por la enormidad de las cargas fiscales, abandonaban sus tierras y los cultivos se trocaban en malezales".

La Historia se repite; pero, hoy ya no se trata de la Galia, de una Nación, se trata de todo el mundo. Los bárbaros no vendrían de afuera; están en todas partes.

¿Sucumbirá la civilización occidental?

¿Será la muerte de la Libertad?

¿El porvenir nos dará: arriba, la tiranía, abajo, la esclavitud?

El espíritu reaccionario que, con tan impetuoso esfuerzo, busca cómo restablecer el régimen estatista juzgado ya por la experiencia y condenado por el razonamiento, ¿vencerá en su lucha contra la Libertad y privará a los individuos de su independencia y de su dignidad?

Vemos cómo van pasando las cosas.

En la actualidad el Estado se concreta, cada vez menos, al desempeño de las funciones que le son propias y que son pesadas e importantes. Sus atribuciones facultativas van siendo numerosas y, como es natural, desatiende sus funciones esenciales. Las nuevas funciones exigen numerosas oficinas, numerosos empleados. El Estado distribuye empleos a troche y moche. El cáncer burocrático crece, se

---

neficios pagó 24.000.000 de impuestos; Sarre y Moselle, con 15.000.000 de beneficios, pagó 24.000.000 de impuestos; Anzin, con 21.000.000 de beneficios, pagó 25.000.000 de impuestos; Bon Marché con 23.000.000 de beneficios, pagó 37.000.000 de impuestos; etc., etc. Es cosa difícil con arcas llenadas tan fácilmente, resistir a las tentaciones socialistas. Se prepara, pues, el terreno para una nueva irrupción de la barbarie.

afirma y extiende sus adherencias por todo el país. De esta manera vincula su suerte a la suerte del Gobierno y éste adquiere, con tal motivo, un ancho apoyo nacional que asegura su estabilidad y permanencia.

Por otra parte, las impaciencias populares son tranquilizadas por una política de privilegio que halaga y satisface, siquiera por un momento, a las masas insaciables, por una política sintomática polarizada en un solo sentido: la populachería. Para todo esto se necesita dinero, mucho dinero. Por supuesto, éste tiene que salir de los bolsillos de los contribuyentes y, el impuesto, pasa a ser el arma de expropiación obligada. El país se encuentra entonces dividido en dos partes: la de los rentistas sociales que reciben salarios, subvenciones, indemnizaciones, pensiones, etc., y la de los contribuyentes agobiados bajo el peso de los impuestos. No es, por cierto, un sistema moral ni educativo.

Pero, hay más aún; el Gobierno, arrastrado por su política de populachería y persiguiendo su propósito de igualar las situaciones económicas, no sólo aprieta a los contribuyentes y los saquea, sino que, también, les impide que ganen su renta y, esto, por todos los medios posibles: intervenciones habitualmente inspiradas por sentimientos de una parcialidad manifiesta en favor de deudores, obreros, empleados, arrendatarios, etc., dictación de leyes sociales especialmente intencionadas para crear conflictos, alentar la indisciplina, desorganizar el trabajo, destruir el patronato, establecer derechos expoliatorios, etc., etc.

En una palabra, la máquina estatista funciona implacable y permanentemente, no amaina en su obra destructora. Apoyada en una burocracia que día a día aumenta sus fuerzas, se lanza al saqueo de los ahorros, ahoga la libertad de los individuos activos, proclama una política de expoliación y de beneficencia como base de su programa de gobierno y entroniza en el poder la influencia de los más bajos valores sociales.

El Estado ha adoptado, pues, una doctrina que no favorece la formación de la riqueza, y que, por el contrario, tiende abiertamente a destruirla, una doctrina que no res-

peta la justicia ni sirve los altos fines de una evolución conveniente.

El Estado mismo, como se ha dicho con toda exactitud, ha perdido la noción de Estado.

INDICE

Págs.

El Estatismo ... 3

La naturaleza del Socialismo de Estado ... 12

Rodbertus 30

Wagner 34

Comparación entre Wagner y Rodbertus ... 41

Un poco más de crítica ... 47

I. La suerte 47

II. La libre competencia 57

Realizaciones del Socialismo de Estado ... 67

I. El Estado industrial 68

II. La intervención del Estado en el orden social 68

Los Seguros obligatorios ... 120

I. Exposición y crítica 120

II. Los remedios 135

La Economía dirigida y la anarquía económica capitalista 145

La Economía dirigida y la Economía liberal ... 150